



**Municipalidad Provincial del Callao**  
**Secretaría Técnica COPROSEC Callao**

**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 13:00 horas del día 30 de enero del 2018, en las Instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad del Callao, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao - COPROSEC, con la presencia de los miembros del citado Comité, se cumple con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, dirigida por el Sr. **Juan Ricardo Sotomayor García**, Presidente del COPROSEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria:

Estando presentes las siguientes autoridades:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1 Juan Ricardo Sotomayor García	Presidente	Municipalidad Del Callao
2 General PNP Mario Alzamora Vallejo	Miembro	Jefe de la Región policial del Callao
3 Magda Angélica Medina Cortez de Deza	Miembro	Prefectura Regional
4 Olga Ochoa Casas	Miembro	Ministerio Público
5 Erika Magaly Yáñez Quevedo	Miembro	Corte Superior del Callao
6 Walter Ávila Teshiroqui	Miembro	Defensoría del Pueblo Callao
7 Fernan Ramírez Rodríguez	Miembro	Secretario Técnico de Bellavista
8 Fidel Panduro Domínguez	Miembro	Secretario Técnico de La Perla
9 Marco Manyari de la Cruz	Miembro	Secretario Técnico de Ventanilla
10 Eduardo Nicoletti Albormoz	Miembro	Representante de DIRESA
11 Luz Sánchez Arredondo	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
12 Raúl Orellana Bonifaz	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de la Municipalidad

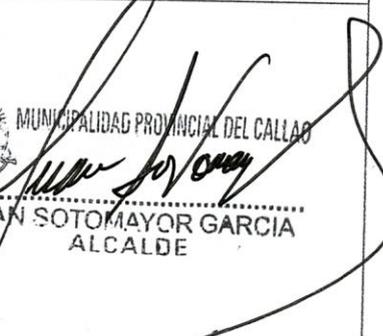
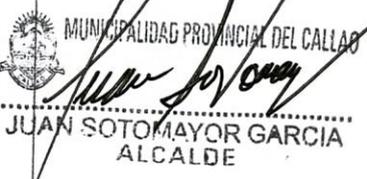
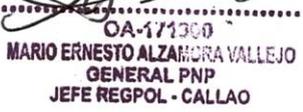
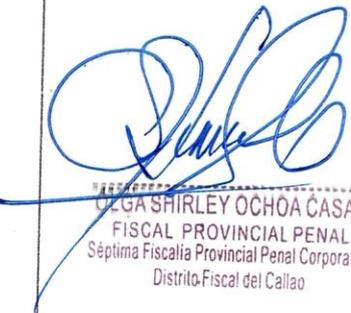
Dando la bienvenida a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, da por iniciada la presente reunión ordinaria, dando lectura a la Agenda:

- Presentación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Callao 2018

Una vez leído y revisado el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao, correspondiente al año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

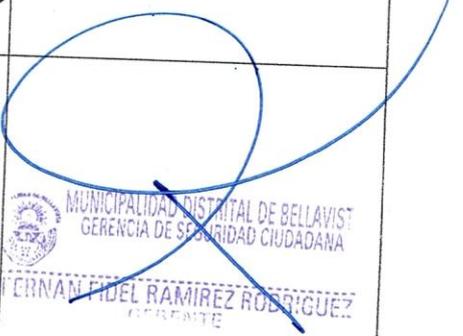


Municipalidad Provincial del Callao  
Secretaría Técnica COPROSEC Callao

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	FIRMA / POST FIRMA
Juan Ricardo Sotomayor García	Municipalidad del Callao	  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO JUAN SOTOMAYOR GARCIA ALCALDE</p>
General PNP Mario Alzamora Vallejo	Jefe de la Región Policial Callao	  <p>OA-471300 MARIO ERNESTO ALZAMORA VALLEJO GENERAL PNP JEFE REGPOL - CALLAO</p>
Magda Cortez Medina de Deza	Prefectura Regional del Callao	  <p>MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Gobierno Interior Prefectura Regional del Callao MAGDA ANGÉLICA CORTÉZ MEDINA DE DEZA PREFECTA</p>
Olga Shirley Ochoa Casas	Ministerio Público	  <p>OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS FISCAL PROVINCIAL PENAL Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa Distrito Fiscal del Callao</p>



Municipalidad Provincial del Callao  
Secretaría Técnica COPROSEC Callao

Erika Magaly Yáñez Quevedo	Corte Superior del Callao	 PODER JUDICIAL DEL PERU Abog. ERIKA MAGALY YÁÑEZ QUEVEDO Administrador Modelo Laboral NUP CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
Walter Ávila Teshiroqui	Defensoría del Pueblo	 Walter Avila Teshiroqui Comisionado Defensoría del Pueblo
Marco Manyari de la Cruz	Representante de la Municipalidad de Ventanilla	 Marco Antonio Manyari de la Cruz Asesor de Gerencia Seguridad Ciudadana
Fernan Ramírez Rodríguez	Representante de la Municipalidad de Bellavista	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA FERNAN FIDEL RAMIREZ RODRIGUEZ GERENTE



Municipalidad Provincial del Callao  
Secretaría Técnica COPROSEC Callao

Fidel Panduro Domínguez	Representante de la Municipalidad de La Perla	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA FIDEL PANDURO DOMÍNGUEZ GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
Eduardo Nicoletti Alborno	Representante de DIRESA	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO Dr. EDUARDO JOHNNY NICOLETTI ALBORNOZ Jefe de la Oficina de Defensa Regional CMP. 23518 RNE. 14378
Luz Sánchez Arredondo	Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de la PNP	 Luz Sánchez Arredondo Coord. Distrital del Mercado Callao J J V V. Region POLICIAL CALLAO
Raúl Orellana Bonifaz	Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de la Municipalidad	  RAUL ORELLANA BONIFAZ DNI. 25579192 REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES



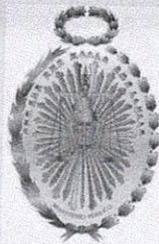
**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL  
DEL CALLAO**



**POLICIA NACIONAL  
DEL PERU – REGION  
POLICIAL DEL  
CALLAO**



**PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ**



**MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

# PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018



**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - 2018**

**I. GENERALIDADES**

**A. VISION**

Contar en nuestra provincia, con un sistema de Seguridad Ciudadana eficaz y eficiente en beneficio de los habitantes de la Provincia Constitucional del Callao, de manera que estos perciban una sensación de confianza en el desarrollo de sus actividades diarias, libres de riesgos y amenazas, fomentando una cultura de paz, que permita una mejor calidad de vida.

Contribuir a la visión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, convirtiendo a nuestro país en una ciudad segura, inclusiva, moderna, al servicio de las personas, donde sus ciudadanos desarrollen sus máximas potencialidades.

**B. MISION**

Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, empleando racionalmente los recursos humanos y logísticos de los miembros del comité local, realizando para ello el análisis de la situación actual de violencia e inseguridad; así como, la planificación de estrategias y actividades multisectoriales, con metas trimestrales, semestrales y anuales, que permitan conocer la eficiencia y eficacia alcanzada producto de su puesta en ejecución.

**C. OBJETIVO**

Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

**D. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo Nro 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RM N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.



**E. ALCANCE**

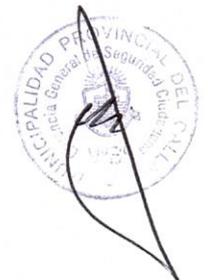
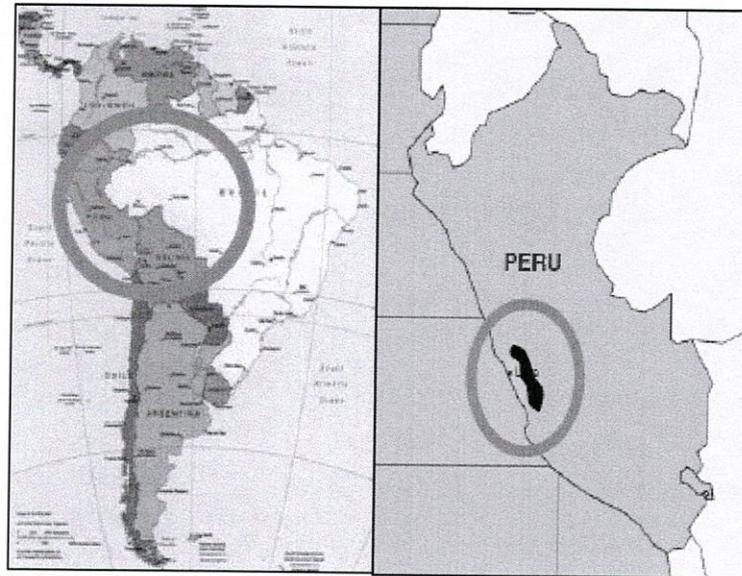
El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

II. **DIAGNOSTICO**

A. **GEOGRAFIA Y POBLACION**  
**GEOGRAFIA**

1. **Ubicación**

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, al oeste de Lima, Capital del Perú, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste; asimismo, la altitud varía de los 5 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este. La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la Plaza Principal Grau es de 5 m.s.n.m.



2. **Superficie**

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km<sup>2</sup>, incluyendo el territorio de las Islas.

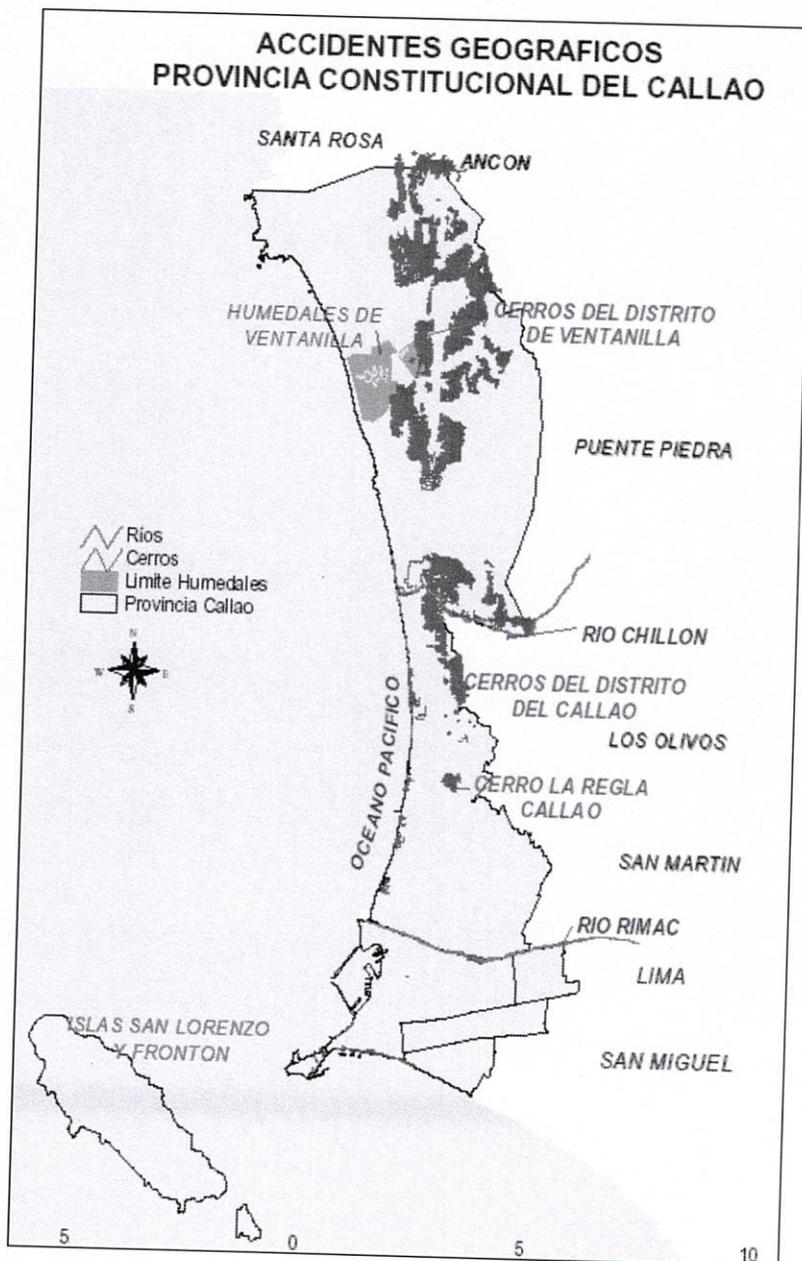


3. **Limites**

Limita por el Norte con el distrito de Ancón, Por el Este con el distrito de San Martín, Puente Piedra y el cercado de Lima, Por el sur con el distrito de San Miguel, y por el Oeste con el Océano Pacífico

**4. Aspectos Geográficos**

Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan próximas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.



La Provincia Constitucional del Callao posee un clima intertropical, afectada por el Anticiclón del Pacífico Sur, que es una masa de aire frío y seco que desciende, en forma arremolinada sobre la cuenca del Pacífico Sur siguiendo una dirección anti horario; durante el invierno se aproxima a la costa y contribuye al enfriamiento del aire. De este modo propicia la condensación del vapor de agua que hay en la atmósfera, formando densas nubes estratos, que se observan entre los 300 y 900 m de altitud, creándose un techo contenedor de la dispersión necesaria de la contaminación. Este techo nuboso a su vez, provoca el fenómeno de inversión térmica y la ausencia de lluvias, al reflejar gran parte de la energía solar, bajando la temperatura a una media anual de 18,2° C y una temperatura alta de 24°C sobre los estratos. A ello se debe la estabilidad del aire en frío que no tiene capacidad para ascender, contrariamente al aire inestable, por tanto no suben a la atmósfera las grandes masas de vapor de agua, determinando la ausencia de lluvias regulares, observándose únicamente las garúas, es decir, precipitaciones líquidas muy finas que provienen de las nubes estratos.



5. Patrimonio.

**Monumentos Arqueológicos:**

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domesticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

**Monumentos Históricos:**

La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo han adquirido un significado cultural. El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Provincia Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS SEGÚN DISTRITOS - CALLAO

CATEGORIA	CALLAO	LA PUNTA	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	TOTAL
MONUMENTO	105	92	1	1	199
A.U.M*	26	6			32
ZONA MONUMENTAL	1	1			2
TOTAL	132	99	1	1	233

A.U.M: Ambiente Urbano Monumental

Fuente: INC-2007

En los 233 Monumentos históricos registrados en la Provincia Constitucional del Callao se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

**Castillo del Real Felipe- Fortaleza del Real Felipe.**

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821); posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de mayo el fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la



flota española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

#### **Museo Naval.**

Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

#### **Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.**

Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

#### **Plazas representativas de especial belleza urbanística.**

La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- La Plaza Torre La Merced (al costado del Club de Regatas de la Punta); es una réplica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsqiza frente a la escuadra española.
- Las Plazas de Armas o principales de La Punta y San José de Bellavista destacan por su espacio y belleza. El centro urbano de La Punta, en el que se asocian playa, malecones, plaza y gastronomía nos permiten apreciar un balneario de calidad y confort, el que alcanza su mayor atractivo en la estación veraniega. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.

#### **Monumentos Religiosos en el Callao:**

Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre, excepto la de Carmen de la Legua - Reynoso; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, La Santísima Virgen de Carmen de la Legua - Reynoso, El Señor del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Provincia Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Virgen del Carmen de la Legua - Reynoso.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.
- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.



- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
- Iglesia San José de Bellavista.
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús de la Punta.

#### **Monumentos Cívicos:**

##### **Casa Chiabra**

Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución N° 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi - abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1º piso y Vivienda Unifamiliar en 2º piso.

##### **Edificio y Pasaje Ronald**

Inmueble reconocido como Monumento según R.J. N°176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución N° 246 y Jirón Independencia N° 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero inglés Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

##### **Edificio Jirón Salaverry N° 125-187**

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry N° 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.- Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

##### **Plaza Gálvez**

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

##### **Casa Misiones**

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao – Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

##### **Edificio Tae**

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez N° 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina; funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

##### **Casa Dañino Jr. Miller N° 386**

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller N° 386 - Callao. El señor Antonio Dañino promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico, un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Dañino, en estos portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual.- Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.

##### **Plaza Matriz**

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un



ensanchamiento de la calle principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes que utilizan los servicios de restaurantes que se encuentran en torno a esta plaza que resulta una extensión del atrio del templo. Uso Actual.- Espacio de uso público de recreación pasiva.

### Centro Histórico del Callao

Conjunto arquitectónico republicano que constituye la zona histórica más antigua del Callao, aún conserva el sabor y belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746. Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito.

La columna vertebral del Callao histórico la constituye la avenida Sáenz Peña, ordenada, iluminada, limpia y des congestionada: Es el Corredor comercial en el centro de la ciudad. Destacan la Iglesia Matriz, las Plazas Gálvez (en homenaje al héroe del combate de 2 de Mayo), Independencia (en el atrio del Real Felipe), Grau (icono de la Marina de Guerra del Perú), Bolognesi (llamado también "El óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol) y el hermoso muelle Dársena, el Cañón del Pueblo y el Submarino Aptaio.

### POBLACION

De acuerdo a los últimos estudios del Instituto Peruano de Estadística e Informática, la población del Callao proyectada al 30 de Junio del 2015 por grupos quinquenales de edad es como sigue:

1. Callao Cercado	:	406,889
2. Distrito de Bellavista	:	71,833
3. Distrito de Carmen de la Legua	:	41,100
4. Distrito de la Perla	:	58,817
5. Distrito de la Punta	:	3,392
6. Distrito de Ventanilla	:	428,284

Estimando una población total de 1'010,315 habitantes.



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

CALLAO: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018.

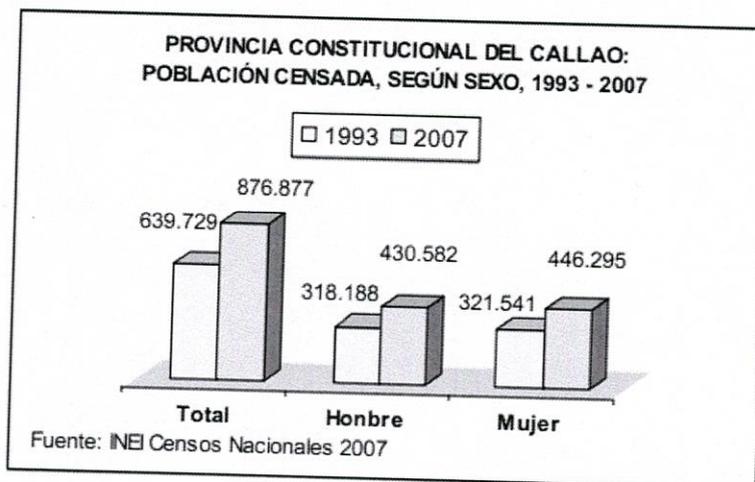
UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
			0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
70000	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	77,921	80,134	80,572	83,716	85,964	84,080	84,362	83,828	71,481	64,433	56,892	45,754	36,303	26,805	19,839	14,363	13,868
70100	PROV. CONST. DEL CALLAO	1,010,315	77,921	80,134	80,572	83,716	85,964	84,080	84,362	83,828	71,481	64,433	56,892	45,754	36,303	26,805	19,839	14,363	13,868
70101	CALLAO	406,889	27,736	28,186	29,073	32,157	35,525	35,018	33,776	32,344	27,381	26,728	25,715	22,136	17,333	12,386	8,764	6,313	6,318
70102	BELLAVISTA	71,833	4,111	4,294	4,448	4,902	4,747	4,906	5,340	6,049	5,521	5,175	4,365	3,941	3,892	3,246	2,732	2,053	2,111
70103	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	2,863	2,955	2,860	3,037	3,356	3,432	3,647	3,613	2,973	2,440	2,243	1,959	1,730	1,355	1,084	790	763
70104	LA PERLA	58,817	3,134	3,415	3,331	4,024	4,322	4,585	4,585	4,827	4,247	4,030	3,924	3,576	3,463	2,740	2,120	1,642	1,562
70105	LA PUNTA	3,392	124	141	162	207	197	197	204	205	256	242	257	232	234	204	172	167	195
70106	VENTANILLA	428,284	39,953	41,143	40,698	39,552	38,105	36,205	36,810	36,790	31,103	25,818	20,388	13,910	9,651	6,874	4,967	3,398	2,919



# PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

## 1. Composición por edades y géneros:

La composición de la población por sexo en la Provincia Constitucional del Callao, está conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 - 2007 (14 años). Asimismo, el índice de masculinidad (N° de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la provincia. El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, siendo La Punta el distrito con mayor número de mujeres (2,379) 54.4%, seguido de Bellavista (39,453) 52.5% y La Perla (32,303) 52.4%; en el caso del Censo 1993, el porcentaje de hombres fue mayor respecto a las mujeres en los distritos del Callao (50.3%) y La Punta (59.5%). Respecto a los distritos con mayor población, Ventanilla cuenta con 141,040 mujeres y el Callao con 209,810, es decir más del 50% del total de población de cada distrito.

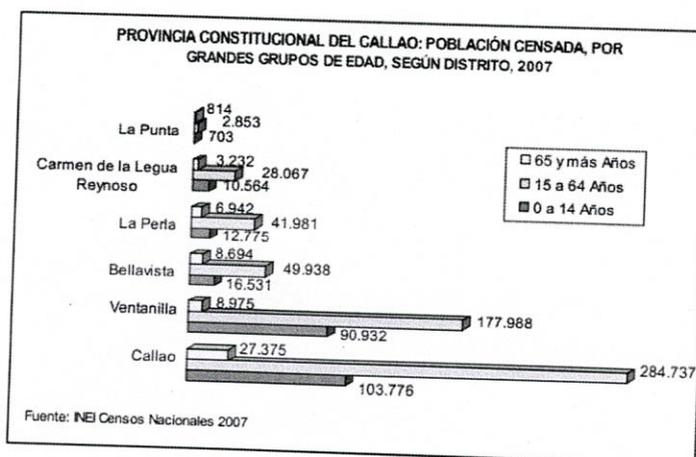


### PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

DISTRITO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CALLAO CERCADO	415,888	425,038	434,388	443,945	453,712	463,693	475,749	488,119	500,810	513,831	513,831
BELLAVISTA	75,163	76,817	78,507	80,234	81,999	83,803	85,982	88,217	90,511	92,865	92,865
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	41,863	42,784	43,725	44,687	45,670	46,675	47,889	49,134	50,411	51,721	51,721
LA PERLA	61,698	63,055	64,443	65,860	67,309	68,790	70,579	72,414	74,296	76,227	76,227
LA PUNTA	4,370	4,466	4,564	4,665	4,767	4,872	4,999	5,129	5,262	5,398	5,398
VENTANILLA	277,895	284,009	290,257	296,643	303,169	309,838	317,894	326,159	334,640	343,342	343,342
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>876,877</b>	<b>896,169</b>	<b>915,884</b>	<b>936,034</b>	<b>956,626</b>	<b>977,671</b>	<b>1,003,092</b>	<b>1,029,172</b>	<b>1,055,930</b>	<b>1,083,384</b>	<b>1,083,384</b>

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007-INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO

La Población de la Provincia del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la provincia es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

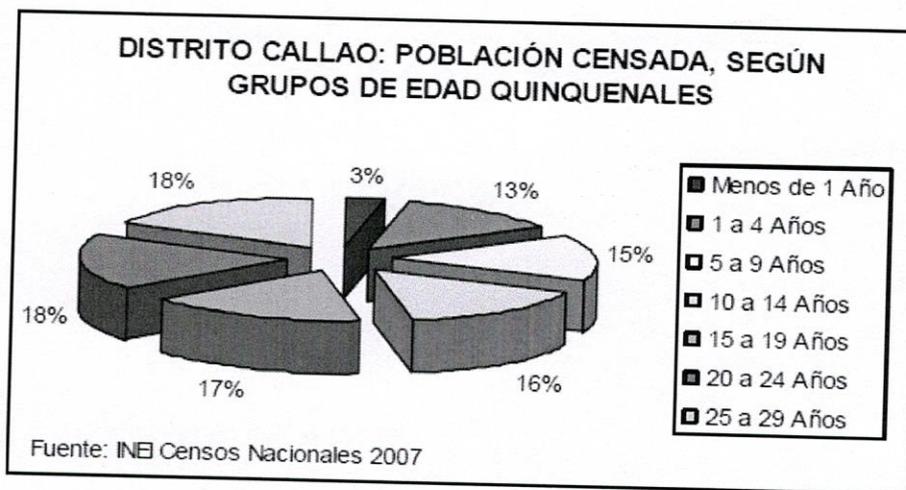


## PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la provincia, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15-64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

La población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, está conformada por el rango de edad de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (18.3%); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (17.8%); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (3.1%).

La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.



## PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

AÑO	CALLAO 2007	CALLAO 2008	CALLAO 2009	CALLAO 2010	CALLAO 2011	CALLAO 2012	CALLAO 2013	CALLAO 2014	CALLAO 2015	CALLAO 2016	CALLAO 2017
0 A 14 AÑOS	103,776	106,059	108,392	110,777	113,214	115,705	118,713	121,800	124,966	128,216	128,216
15 A 64 AÑOS	284,737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	325,721	334,190	342,879	351,793	351,793
65 y mas Años	27,375	27,977	28,593	29,222	29,865	30,522	31,315	32,129	32,965	33,822	33,822
TOTAL POB	415,888	425,038	434,388	443,945	453,712	463,693	475,749	488,119	500,810	513,831	513,831

AÑO	VENTANILLA 2007	VENTANILLA 2008	VENTANILLA 2009	VENTANILLA 2010	VENTANILLA 2011	VENTANILLA 2012	VENTANILLA 2013	VENTANILLA 2014	VENTANILLA 2015	VENTANILLA 2016	VENTANILLA 2017
0 A 14 AÑOS	90,932	92,933	72,427	74,021	75,649	77,314	79,324	81,386	109,500	112,347	112,347
15 A 64 AÑOS	177,988	181,904	198,724	203,096	207,564	212,130	217,646	223,304	214,332	219,906	219,906
65 y mas Años	8,975	9,172	19,106	19,526	19,955	20,394	20,925	21,469	10,808	11,089	11,089
TOTAL POB	277,895	284,009	290,257	296,643	303,169	309,838	317,894	326,159	334,640	343,342	343,342

AÑO	BELLAVISTA 2007	BELLAVISTA 2008	BELLAVISTA 2009	BELLAVISTA 2010	BELLAVISTA 2011	BELLAVISTA 2012	BELLAVISTA 2013	BELLAVISTA 2014	BELLAVISTA 2015	BELLAVISTA 2016	BELLAVISTA 2017
0 A 14 AÑOS	16,531	16,895	19,590	20,021	20,461	20,911	21,455	19,402	19,907	20,424	20,424
15 A 64 AÑOS	49,938	51,037	53,749	54,932	56,140	57,375	58,867	60,398	60,135	61,699	61,699
65 y mas Años	8,694	8,885	5,168	5,281	5,397	5,516	5,660	5,807	10,469	10,742	10,742
TOTAL POB	75,163	76,817	78,507	80,234	81,999	83,803	85,982	88,217	90,511	92,865	92,865

AÑO	LA PERLA 2007	LA PERLA 2008	LA PERLA 2009	LA PERLA 2010	LA PERLA 2011	LA PERLA 2012	LA PERLA 2013	LA PERLA 2014	LA PERLA 2015	LA PERLA 2016	LA PERLA 2017
0 A 14 AÑOS	12,775	13,056	16,080	16,434	16,796	17,165	17,611	18,069	15,384	15,783	15,783
15 A 64 AÑOS	41,981	42,905	44,120	45,091	46,083	47,097	48,322	49,578	50,553	51,867	51,867
65 y mas Años	6,942	7,095	4,242	4,335	4,430	4,528	4,646	4,766	8,360	8,577	8,577
TOTAL POB	61,698	63,055	64,443	65,860	67,309	68,790	70,579	72,414	74,296	76,227	76,227

AÑO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2007	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2008	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2009	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2010	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2011	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2012	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2013	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2014	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2015	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2016	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO 2017
0 A 14 AÑOS	10,564	10,796	10,911	11,151	11,396	11,647	11,950	12,260	12,721	13,052	13,052
15 A 64 AÑOS	28,067	28,684	29,936	30,595	31,268	31,956	32,787	33,639	33,798	34,676	34,676
65 y mas Años	3,232	3,303	2,878	2,941	3,006	3,072	3,152	3,234	3,892	3,993	3,993
TOTAL POB	41,863	42,784	43,725	44,687	45,670	46,675	47,889	49,134	50,411	51,721	51,721

AÑO	LA PUNTA 2007	LA PUNTA 2008	LA PUNTA 2009	LA PUNTA 2010	LA PUNTA 2011	LA PUNTA 2012	LA PUNTA 2013	LA PUNTA 2014	LA PUNTA 2015	LA PUNTA 2016	LA PUNTA 2017
0 A 14 AÑOS	703	718	1,139	1,164	1,190	1,216	1,247	1,280	847	868	868
15 A 64 AÑOS	2,853	2,916	3,125	3,194	3,264	3,336	3,423	3,512	3,436	3,524	3,524
65 y mas Años	814	832	300	307	314	321	329	338	980	1,006	1,006
TOTAL POB	4,370	4,466	4,564	4,665	4,767	4,872	4,999	5,129	5,262	5,398	5,398

La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

### 2. Fuerza laboral

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

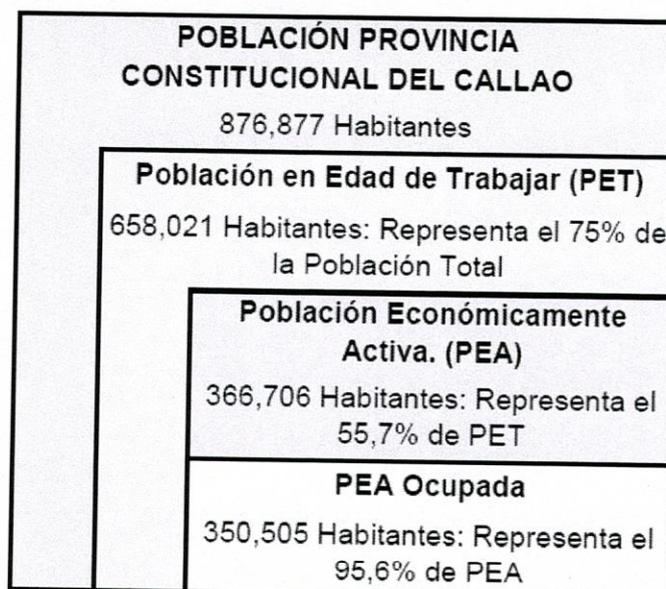
- Población en Edad de Trabajar (PET) : 20,845,722
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,282,285
- Población Económicamente Activa Empleada: 14,598,211 (PEA Ocupada).

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un numero de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

Según información del INEI – Censos Nacionales 2007, en la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021

- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada: 350,505 (PEA Ocupada).



Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más. Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

### 3. Población Económicamente Activa (PEA):

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

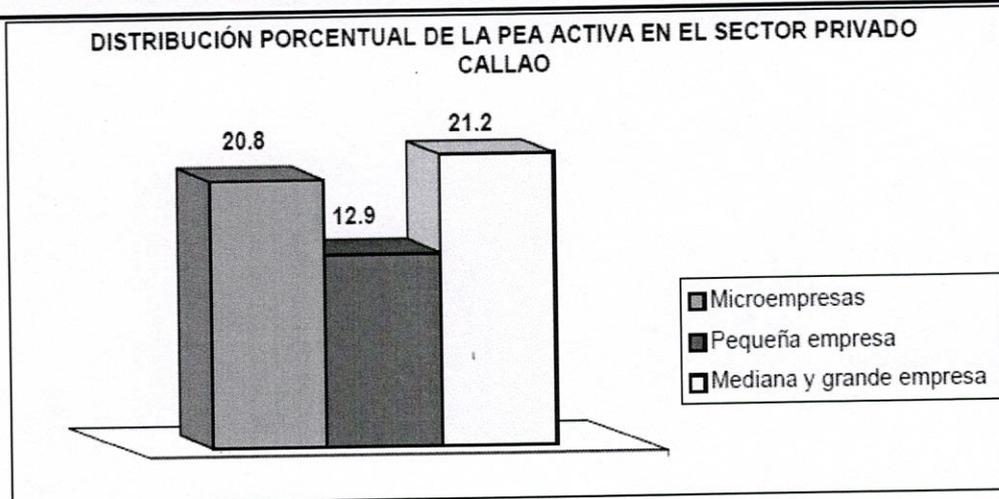
- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa



La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Provincia Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

**4. Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa:**

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% está capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

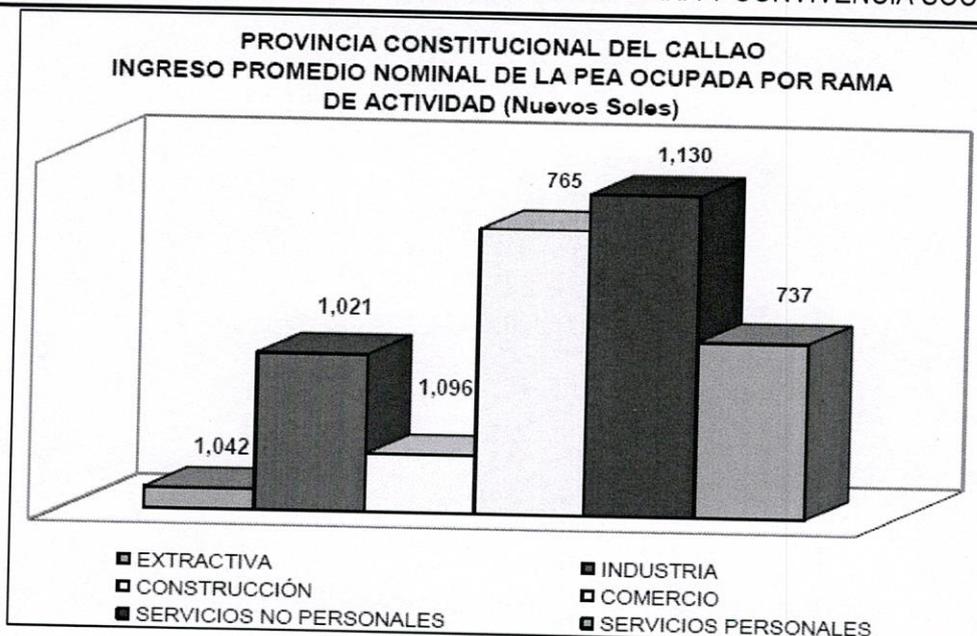
Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

**5. Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional:**

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/.752.00 Nuevos Soles; un pescador S/.1,054.00; el artesano u operario S/.849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/.755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/.1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/.680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles. Para ésta clasificación, se ha adoptado el "Código de Ocupaciones" (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88); la fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.





La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.



## 6. Oportunidades de Empleo:

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en la Provincia Constitucional del Callao, los ratios: Tasas de Actividad y Tasa Ocupación, no han variado significativamente entre los años 2002 y 2008, mostrando valores promedios de 63,2% y 55,4% respectivamente; de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

Callao: Tasa de Actividad y Ocupación

TASAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TASA DE ACTIVIDAD	63.1	66.1	62.5	62.5	62.8	62.2	65.1	65.8	69	72.5	76.1	79.9	83.9	88.1
TASA DE OCUPACIÓN	53.8	56.2	54.2	52.6	55.9	56.0	59.6	60.2	60.8	61.4	62	62.6	63.3	63.9

Asimismo, en los indicadores de trabajo según Sexo, podemos observar que los hombres (79.2%) participan más que las mujeres (52%) en el mercado de trabajo, debido que estas últimas están muy ligadas a los quehaceres de hogar.

La tasa de desempleo y subempleo muestra una tendencia decreciente, reduciéndose en 6 puntos porcentuales entre los años 2002 y 2008, lo cual significa que tanto la cantidad, como la calidad en el empleo han mejorado en estos últimos años; los jóvenes entre 15 y 29 años y mujeres presentan mayores tasas de desempleo, aunque la brecha entre hombres y mujeres viene reduciéndose.

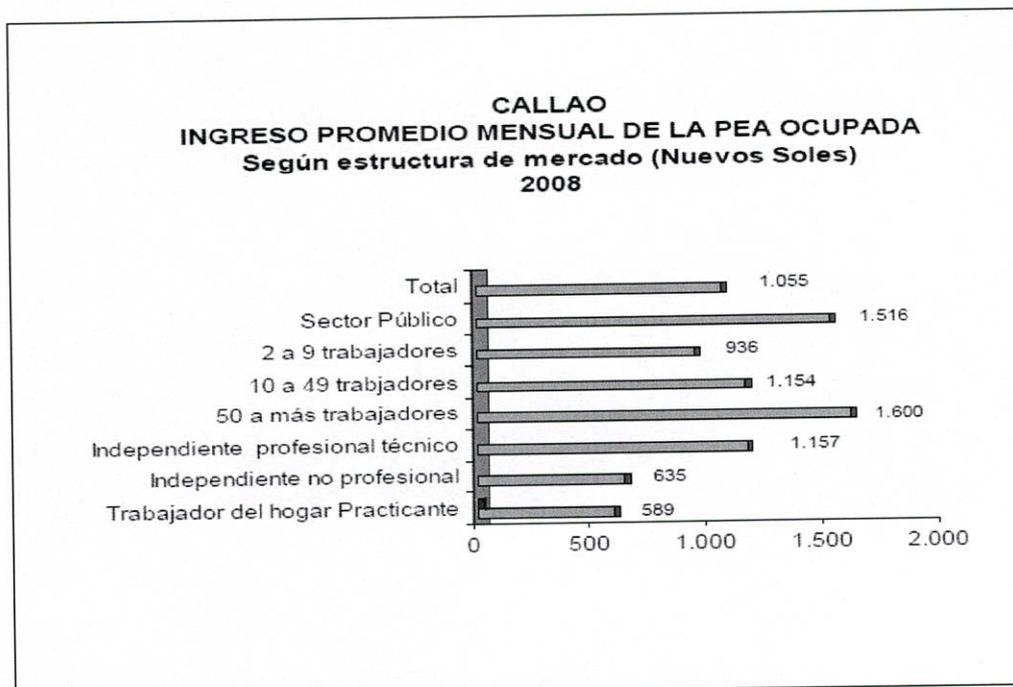
# PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

## Callao: Tasa de Desempleo y Subempleo

TASAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TASA DE DESEMPLEO	14,7	15,0	13,2	13,1	10,9	10,1	8,9	8,99	9,44	9,91	10,4	10,9	11,5	12,0
TASA DE SUBEMPLEO	42,0	47,3	44,7	39,4	42,0	37,0	35,9	36,3	36,6	37,0	37,4	37,7	38,1	38,5

En los años 2008 y 2007, la tasa de subempleo por ingresos muestra una reducción significativa. Sin embargo a partir del año 2008 producto de la Crisis Financiera Internacional el Gobierno Central adoptó medidas contempladas en Plan de Estímulo Económico PEE, con la finalidad de promover la inversión que genere mayores fuentes de empleo, en el año 2008 se registró el menor porcentaje de ocupados con ingresos insuficientes para adquirir una canasta que permita cubrir sus necesidades básicas.

Según el ingreso promedio mensual, el mayor ingreso los registra en las empresas de 50 a más trabajadores S/. 1,600.00 Nuevos Soles, seguido del sector público S/. 1,516.00 Nuevos Soles.



Fuente: MTPE- Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, 2002-2008.

## 7. Pobreza en el Callao:

De acuerdo al último informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la **pobreza total a nivel nacional** alcanzó el 34.8% de la población; en el área urbana se ubica en 21.1% y en la zona rural supera la mitad de la población de esta parte del país, alcanzando 60.3%. Incluso en la sierra rural alcanza 65.6%.

### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO CON INCIDENCIA DE POBREZA 2007 - 2017

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Incidencia de Pobreza Total (%)										
CALLAO	68,206	69,706	71,240	72,807	74,409	76,046	77,719	79,429	81,176	11,186	11,432
BELLAVISTA	4,810	4,916	5,024	5,135	5,248	5,363	5,481	5,602	14,671	14,994	789
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	7,159	7,316	7,477	7,642	7,810	7,981	8,157	8,336	8,171	8,351	1,174
LA PERLA	3,332	3,405	3,480	3,556	3,635	3,715	3,796	3,880	12,043	12,308	546
VENTANILLA	81,145	82,931	84,755	86,620	88,525	90,473	94,497	94,497	96,576	98,701	13,308
LA PUNTA	61	63	64	65	67	68	70	71	73	74	10
TOTAL POBLACION DEMANDANTE	164,713	168,337	172,040	175,825	179,693	183,646	189,721	191,816	212,710	145,613	27,259

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana y los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural la pobreza es 2,9 veces superior (60,3%). En lo que

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

respecta a **Pobreza Extrema** en el área urbana el 2,8% de la población es considerada pobre extremo y en el área rural el 27,8%.

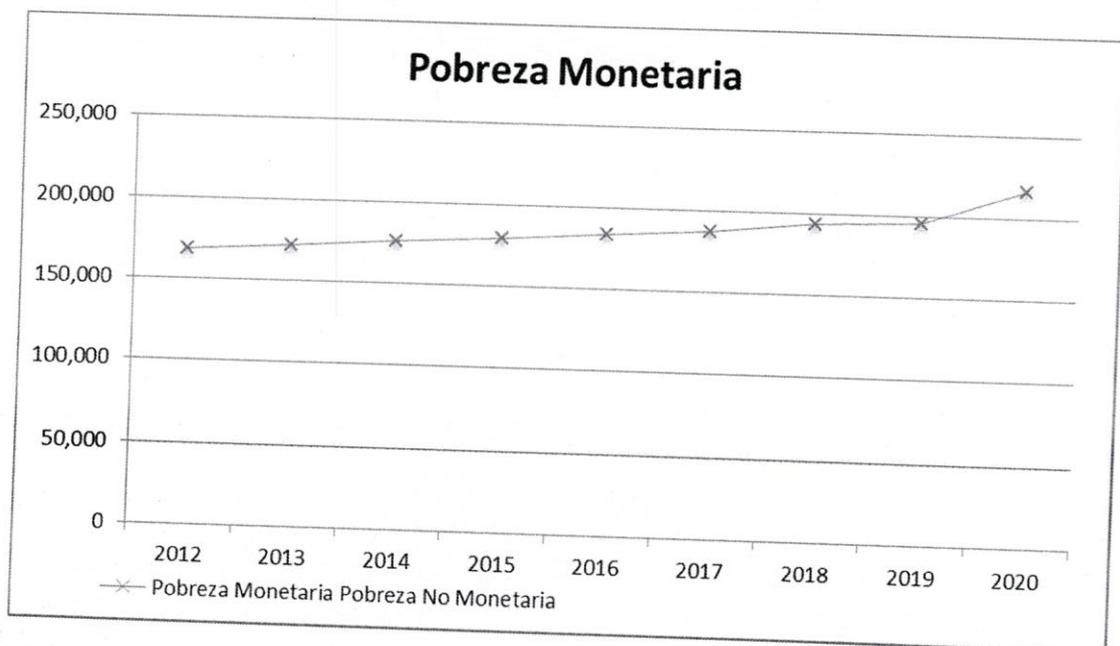
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO CON INCIDENCIA DE PROBREZA EXTREMA 2007 - 2017

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Incidencia de Pobreza Extrema (%)										
CALLAO	832	850	869	888	907	927	948	969	990	136	139
BELLAVISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	42	43	44	45	46	47	48	49	50	7	7
LA PERLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENTANILLA	2,501	2,556	2,612	2,670	2,729	2,789	2,850	2,913	2,977	730	23
LA PUNTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL POBLACION DEMANDANTE	3,375	3,449	3,525	3,602	3,682	3,763	3,845	3,930	4,016	874	169

Por región natural, en la Sierra la pobreza afectó al 53,4% de su población, principalmente a los residentes de la Sierra rural (65,6%), donde alrededor de siete personas de cada diez son pobres, mientras que en la población urbana de esta región incidió en 31,3%. En la región Selva, el 46% de los residentes son pobres; en el área rural de esta región la pobreza afectó al 57,4% de su población, siendo 24,9 puntos porcentuales más que en la Selva urbana (32,5%).

El valor de la canasta básica familiar que utiliza el INEI para medir la pobreza total (incluye pobreza extrema) es de S/. 257 per cápita mensual. El valor de la línea para Lima Metropolitana (incluye Callao) ascendió en el 2009 a S/. 318, para el Resto Urbano S/. 260 y para el área Rural S/. 203.

DETALLE	POBLACION
Pobreza Monetaria 2007	168,088
Pobreza Monetaria 2008	171,785
Pobreza Monetaria 2009	175,565
Pobreza Monetaria 2010	179,427
Pobreza Monetaria 2011	183,375
Pobreza Monetaria 2012	187,409
Pobreza Monetaria 2013	193,566
Pobreza Monetaria 2014	195,746
Pobreza Monetaria 2015	216,726



**8. Mapa de Pobreza:**

En el caso de la Provincia Constitucional del Callao según el Mapa de Pobreza 2006 (actualizado con información del Censo Nacional XI de Población y VI Vivienda 2007), se encuentra ubicado en el "Quintil 4", considerando las siguientes características poblacionales: población que no cuenta con agua 15%,

## PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

población sin desagüe y/o letrina 3%, población sin electricidad 5%, mujeres analfabetas 2%, 23% de niños de 0 a 12 años de edad con desnutrición y 7% de niños entre 6 y 9 años con desnutrición.

MAPA DE POBREZA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA	POBLACION 2015	Quintil 1/	% POBL. SIN AGUA	% POBL. SIN DESAGUE /LETRINA	% POBLA. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
CALLAO	1,055,930	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1= más pobre y el 5= menos pobre

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007- INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO

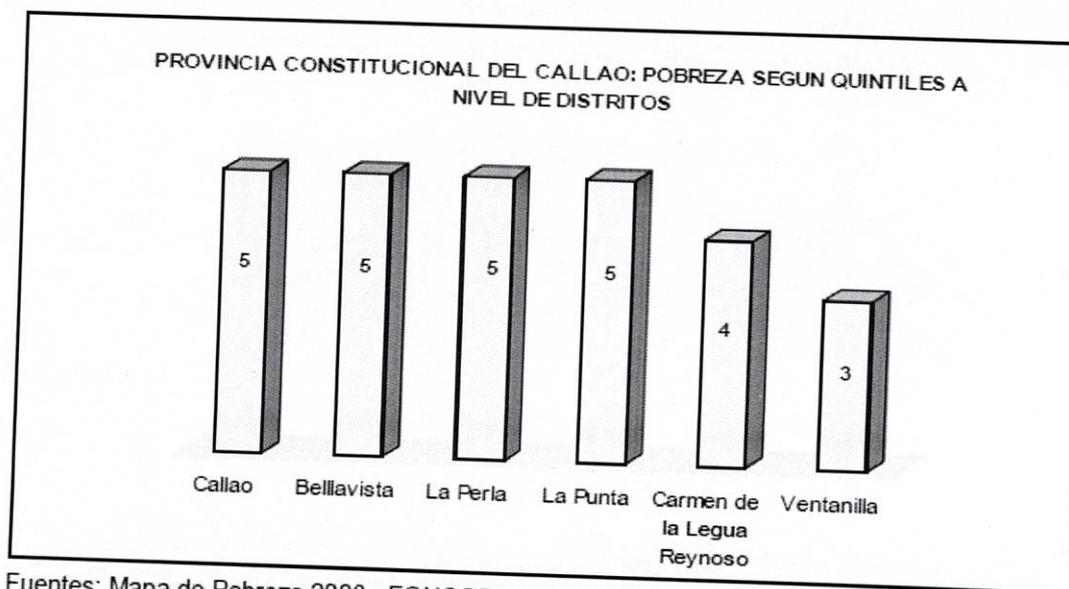
A nivel de distritos, Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, se encuentran en el "Quintil 5" (población menos pobre) seguido del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso en el "Quintil 4" y el Distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en el "Quintil 3", siendo el distrito con menor rango, es decir con población más pobre, como se muestra en el cuadro siguiente:

MAPA DE POBREZA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA	POBLACION 2015	Quintil 1/	% POBL. SIN AGUA	% POBL. SIN DESAGUE /LETRINA	% POBLA. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
CALLAO	500,810	5	26,532	13,237	7325	9,994	89,092	22,707	0.71
BELLAVISTA	90,511	5	341	201	149	638	14154	1887	0.74
CARME DE LA LEGUA REYNOSO	50,411	4	160	74	147	1313	9130	2060	0.71
LA PERLA	74,296	5	476	233	187	479	11011	2030	0.74
LA PUNTA	5,262	5	7	0	0	17	576	42	0.76
VENTANILLA	334,640	3	104,019	14578	32340	8917	78707	28512	0.69

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1= más pobre y el 5= menos pobre

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007- INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO



Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

### 9. Pobreza No Monetaria:

Callao Cercado, es el distrito con mayor población en la provincia (415,888 habitantes), seguido de Ventanilla (277,875); ocupa el segundo lugar respecto a los niveles de pobreza alcanzados a nivel provincial. En el Callao Cercado, el 22% (90,760) de la población es pobre, con al menos 1 necesidad básica insatisfecha, de este segmento, los pobres extremos representan el 13.7% es decir 12,496 habitantes los que cuentan con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, las características de esta

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

población son: hacinamiento crítico en vivienda, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.

10. Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao:

Para el Año 2009, la distribución del gasto per cápita a nivel de la línea de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao es de S/514.7 nuevos soles, cuya incidencia de pobreza total es de 18.8% (194,148 habitantes) y la incidencia de pobreza extrema es de 0.3% (7.088 habitantes).

Cabe manifestar que el distrito de la Punta está considerado como uno de los distritos menos pobres a nivel nacional con un porcentaje de 1.4% de incidencia de pobreza en relación a su población.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

Detalle	Población 2007	Proyectado Población 2016	Pobreza Monetaria		Pobreza No Monetaria	Pobreza Monetaria 2015	
			Incidencia de Pobreza Total (%)	Incidencia de Pobreza Extrema (%)	Con al Menos Una NBI (%)	Incidencia de Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema
Callao cercado	415,888	505,865	18.8	0.3	25.8	81,176	990
Callao	415,888	505,865	16.4	0.2	22.0	81,176	990
						82,166	

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2007 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza

11. Índice de Desarrollo Humano:

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2007 la Provincia Constitucional del Callao ocupa el segundo lugar con un IDH de 0.68, uno de los indicadores que explica esta posición es el indicador de la esperanza de vida que es de 76.30 años promedio de edad; así como el buen desempeño respecto de los servicios básicos como educación, al presentar una tasa de alfabetismo de 98.5% y 92.5% de matriculados. Cabe manifestar que todos los distritos, a excepción del Distrito de Ventanilla se ubican dentro de los 10 primeros lugares del Indicador del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel del Perú.

MAPA DE POBREZA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

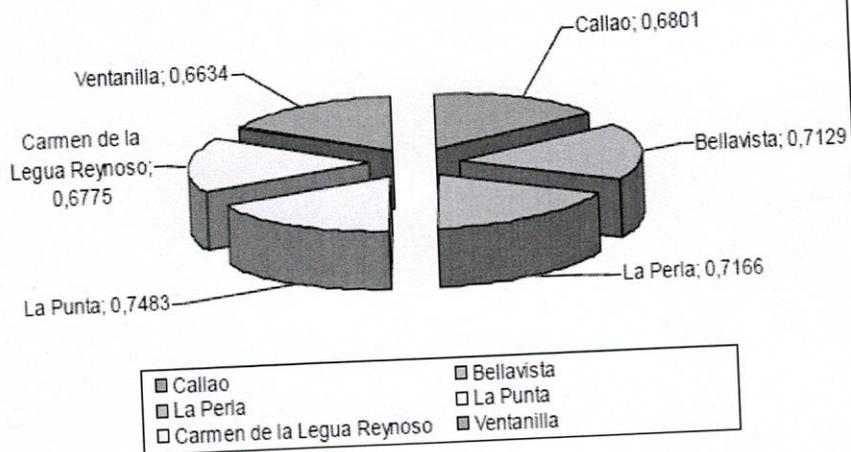
PROVINCIA	POBLACION 2015	Quintil 1/	% POBL. SIN AGUA	% POBL. SIN DESAGUE /LETRINA	% POBL. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
CALLAO	494,975	5	26,532	13,237	7,325	9,994	89,092	22,707	1
BELLAVISTA	89,456	5	341	201	149	638	14,154	1,887	1
CARME DE LA LEGUA	49,824	4	160	74	147	1,313	9,130	2,060	1
REYNOSO									
LA PERLA	73,431	5	476	233	187	479	11,011	2,030	1
LA PUNTA	5,201	5	7	0	0	17	576	42	1
VENTANILLA	330,741	3	104,019	14,578	32,340	8,917	78,707	28,512	1

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1= más pobre y el 5= menos pobre

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007- INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO



INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- 2007



**B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La Provincia Constitucional del Callao, cuenta con una población aproximada de 1,043,628, habitantes según lo estimado por el INEI para el año 2015, existiendo un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, que por la falta de una buena orientación y carencia de oportunidades para desarrollarse tanto en el plano intelectual y laboral, son influenciados por personas con "aptitudes negativas" para la comisión de ilícitos penales (Delitos Contra el Patrimonio, Delitos Contra la Libertad, Delitos contra la Salud Pública en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos).

El distrito de Ventanilla, en los últimos años se ha caracterizado por el incremento de Asentamientos Humanos Marginales, cuya población procede de diversas zonas del Callao y Lima; hecho que ha motivado el lógico crecimiento del accionar delincencial en sus diversas modalidades en estas zonas. El crecimiento acelerado y desordenado de la población ha contribuido a la inseguridad, no existen espacios públicos de recreación importantes, el servicio de alumbrado, agua y desagüe es deficiente, las viviendas están construidas muy cercanas y con materiales rústicos, hecho que contribuyen a crear inseguridad, habiéndose registrado diversas manifestaciones de protesta y movilizaciones por esta demanda durante los últimos años.

La existencia en la Provincia Constitucional del Gremio de "Construcción Civil", integrado por algunas personas al margen de la ley y/o delincuentes comunes prontuarios, quienes se presentan como luchadores sociales, vienen vulnerando impunemente los derechos de la personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

Ante la problemática anterior, hay que agregarle la lenidad de las Leyes, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.



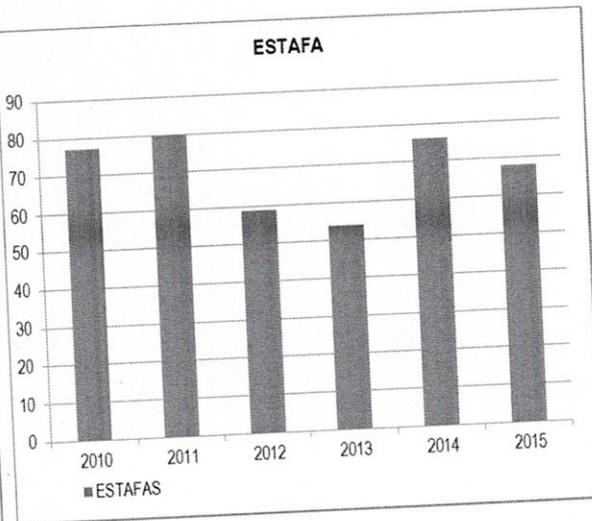
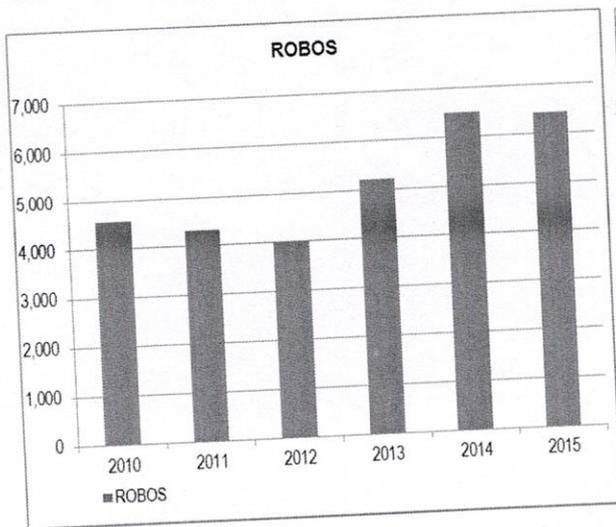
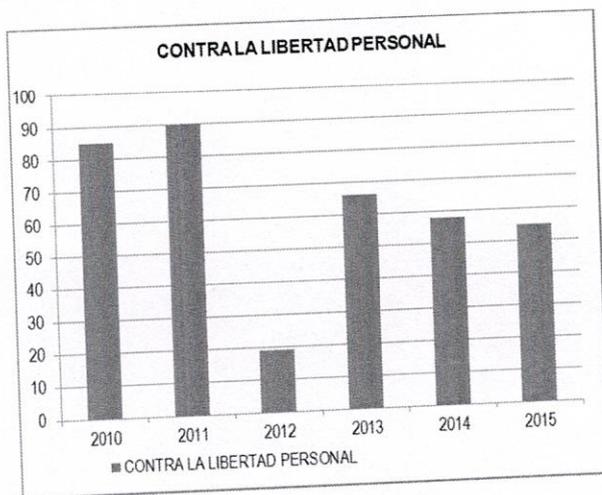
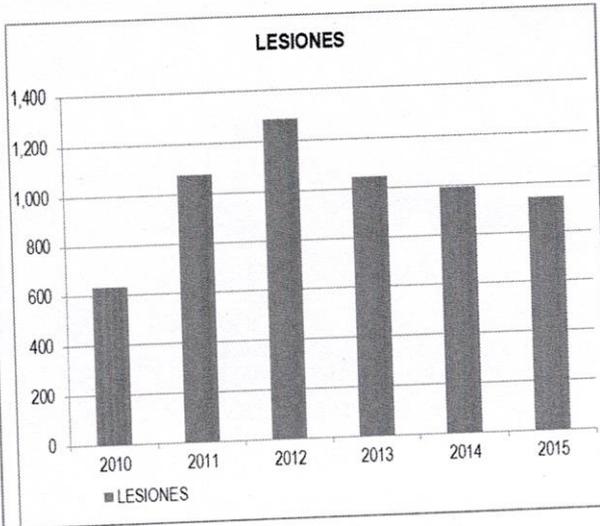
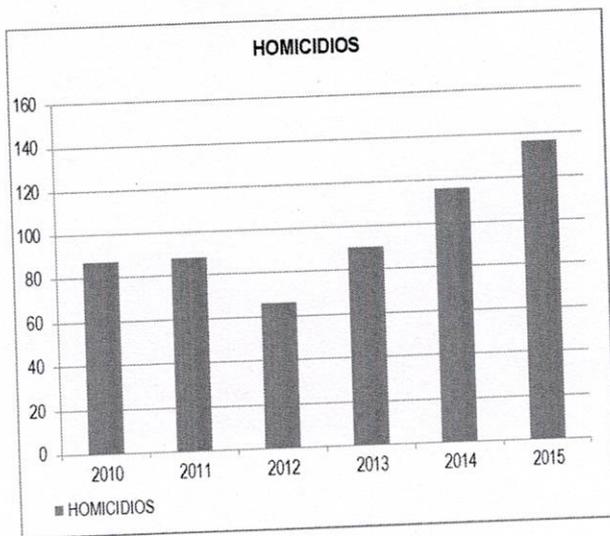
**1. ESTADISTICAS POLICIALES**

Se considera la información proporcionada por la REGION POLICIAL – CALLAO – UNIPLO, remitido a esta Secretaría Técnica con Oficio Nro. 056-2014-REGPOL-PNP-C/JEM-UNIPLO lo que respecta a delitos de los años 2013, 2014 y 2015

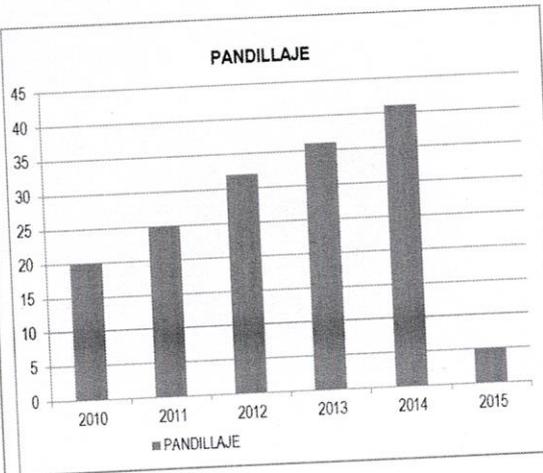
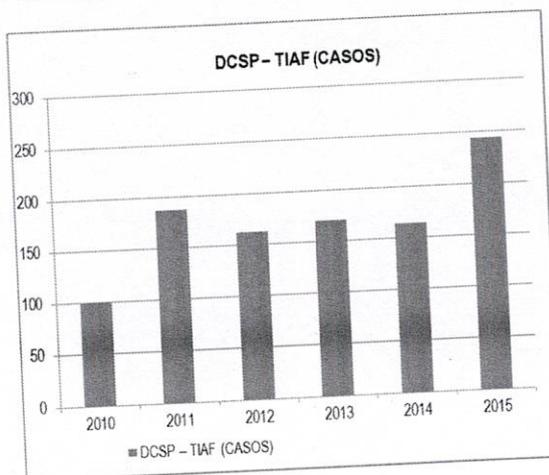
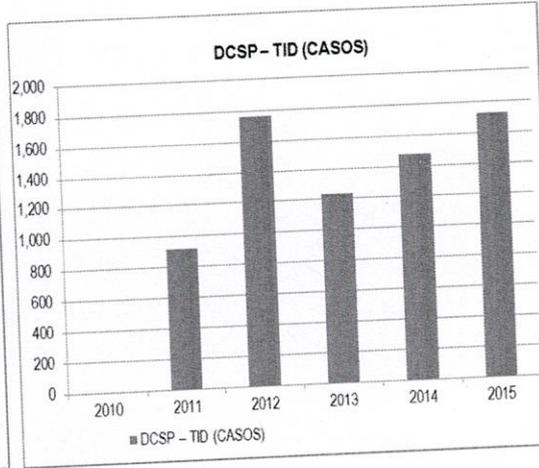
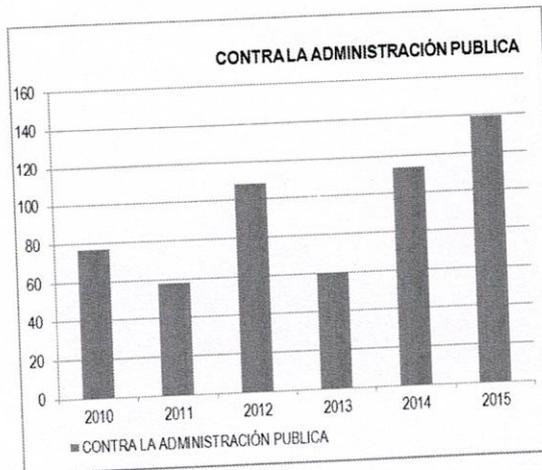
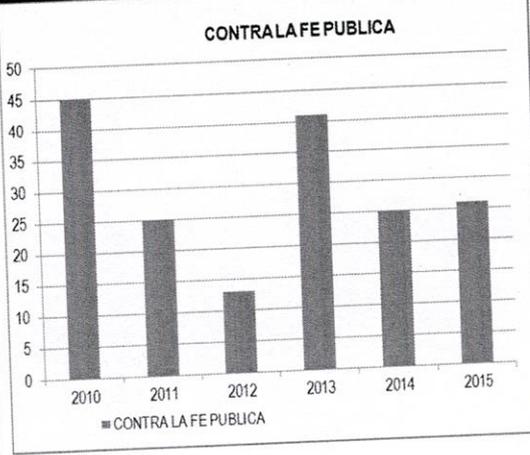
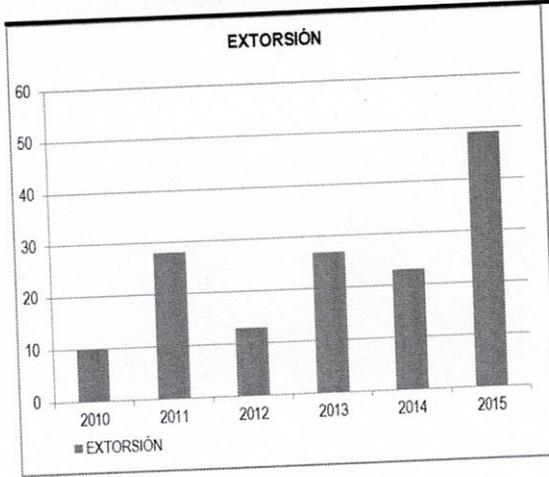
MESES	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2013	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2014	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2015
ENERO	1,163	1,054	1,068
FEBRERO	1,161	943	1,124
MARZO	1,134	1,067	1,168
ABRIL	1,159	1,215	1,162
MAYO	799	1,265	1,197
JUNIO	504	1,282	1,293
JULIO	701	1,152	1,168
AGOSTO	652	1,101	1,136
SEPTIEMBRE	1,158	1,045	1,166
OCTUBRE	1,063	1,075	1,258
NOVIEMBRE	512	928	1,158
DICIEMBRE	647	934	1,078
<b>TOTAL</b>	<b>10,653</b>	<b>13,061</b>	<b>13,976</b>

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

# PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018



# PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018



**DELITOS MAS COMETIDOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS ENERO-DICIEMBRE**

REGION POLICIAL CALLAO	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO		DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		DELITO CONTRA LA LIBERTAD		DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		ADMINISTRACION PUBLICA		OTROS DELITOS		REGISTRADOS EN DICIEMBRE		VIOLENCIA FAMILIAR								
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017							
	%		%		%		%		%		%		%		%								
COMISARIAS/PERIODO	1,616	1,881	16%	16%	49	66	35%	168	99	41%	17	23	35%	30	27	-10%	1,987	2,220	12%	648	841	30%	
CALLAO	114	64	44%	-6%	17	16	-6%	83	85	2%	3	5	67%	2	3	50%	308	257	-17%	58	303	422%	
R.CASTILLA	136	274	101%	175%	14	13	-7%	105	136	30%	8	8		7	4	-43%	333	608	83%	102	141	38%	
C.CHALACA	847	545	36%	11%	34	35	3%	63	50	-21%	6	6		10	12	20%	1,023	718	-30%	198	330	67%	
LALEGUA	430	563	31%	-4%	36	31	-14%	66	56	-15%		3	100%	4	7	75%	582	704	21%	338	257	-24%	
DULANTO	145	248	71%	155%	36	34	-6%	77	66	-14%	37	20	-46%	8	3	-63%	323	422	31%	271	334	23%	
S.COLONIA	543	524	-3%	-10%	28	27	-4%	39	73	87%	10	10		9	5	-44%	669	675	1%	364	413	13%	
PLAYARIMAC	463	563	22%	-61%	37	20	-46%	69	70	1%	6	3	-50%	1	3	200%	650	688	6%	218	350	61%	
BOCANEGRA	1,601	1,679	5%	89%	70	61	-13%	106	111	5%	7	7		13	6	-54%	1,873	2,008	7%	820	591	-28%	
JINGUNZAV.		253	100%	100%	18	18	100%	47	47	100%	1	1	100%		3	100%		341	100%		145	100%	
OQUENDO	340	374	10%	-51%	10	8	-20%	75	58	-23%	1	1		1		-100%	470	462	-2%	41	120	193%	
MARQUEZ	6,235	6,988	12%	28%	331	329	-1%	851	851		95	87	-8%	85	73	-14%	8,218	9,103	11%	3,058	3,825	25%	
TOTAL																							

Fuente: Región Policial 2017; Elaboración Propia



CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL - CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2016

JEM-OFIPIO

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2016

AÑO-2016	DELITOS REGISTRADOS														TOTAL													
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO							CONTRA LA FE PUBLICA				CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA				CONTRA LA SEGURIDAD				
	HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL		ROBO	HURTO	APROPACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION		USURPACION	EXTORSION	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA TID PUBLICA	TENENCIA ILEGAL	ARMAS DE GUERRA	CONDUCCION VEH. EN ESTADO EBRIDAD	PANDILLAJE	OTROS	
	POR PAF	POR OTROS	POR PAF	POR OTROS	SECUESTROS	AL PASO	SECUESTRO	TIPICO	COACCION	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS		MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	MOTIVOS	
DIVTER 1	CALLAO	18	3	41	86	0	0	2	16	441	155	1	11	3	142	10	21	31	0	35	22	13	7	20	0	13	1091	
	BELLAVISTA	3	0	7	14	0	0	1	12	144	74	0	1	3	0	0	0	1	0	3	3	16	0	9	0	2	293	
	LA PUNTA	0	0	0	2	0	1	0	1	13	10	0	0	0	1	0	0	0	0	4	5	0	0	3	0	5	45	
	LA PERLA	2	1	13	48	0	0	4	26	144	74	3	4	9	1	3	1	2	2	3	6	15	3	12	0	7	381	
	C. PESCADOR	2	2	5	35	1	1	3	12	134	176	1	1	10	0	0	2	0	0	5	2	22	3	16	1	10	444	
	R. CASTILLA	6	0	11	23	0	0	1	11	64	24	0	1	1	0	1	2	0	1	1	1	70	3	8	0	8	237	
	C. CHALACA	5	0	9	4	0	0	0	2	35	8	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	12	3	8	0	3	96	
	LA LEGUA	2	0	8	22	1	1	1	21	220	308	6	1	6	0	1	2	1	3	3	1	12	1	25	0	18	664	
	DULANTO	6	0	20	9	0	0	0	12	95	43	0	1	1	0	0	1	0	3	0	3	0	3	4	7	0	4	210
	CDL-REYNOSO	3	0	8	52	0	0	13	34	155	85	6	0	10	0	0	1	0	1	5	0	46	0	70	0	8	497	
	S. COLONIA	4	3	25	11	1	0	0	4	80	30	0	0	2	1	0	2	4	0	35	0	9	21	25	0	11	268	
	PLAYA RIMAC	3	0	13	7	0	0	0	9	155	13	0	1	0	1	2	0	2	0	2	1	17	4	16	0	5	251	
	BOCANEGRA	0	0	4	4	0	0	0	12	227	148	0	0	2	1	0	0	1	0	6	0	35	3	21	0	0	464	
	J. INGUNZA V.	4	3	15	53	2	0	0	46	668	686	0	12	23	2	6	2	2	0	4	2	7	8	43	0	47	1635	
MARQUEZ	1	4	2	15	0	0	3	17	123	69	2	0	1	1	6	0	2	0	4	0	5	4	40	0	8	307		
VENTANILLA	9	2	19	23	0	0	0	52	730	223	0	1	22	5	6	1	3	1	12	1	18	7	41	0	15	1191		
MI PERU	4	1	8	15	0	0	0	17	74	160	0	2	0	5	2	2	1	0	6	0	10	3	7	0	7	324		
PACHACUTEC	4	2	12	35	1	0	0	23	152	71	0	14	0	2	7	0	1	0	5	0	2	2	15	0	62	410		
VILLA LOS REYES	1	1	1	38	0	1	0	41	122	111	1	1	4	3	5	0	0	0	13	1	16	3	5	0	11	379		
TOTAL	77	22	221	496	6	4	28	368	3776	2488	20	51	97	164	50	39	52	7	153	45	328	79	391	1	244	9187		

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL - CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2015

POLICIA NACIONAL DEL PERU

JEM-OFIPIO

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2015

AÑO-2015	DELITOS REGISTRADOS																			TOTAL						
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO							CONTRA LA FE PUBLICA			CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA				CONTRA LA SALUD PUBLICA			CONTRA LA SEGURIDAD		
	HOMICIDIOS			PERSONAL			ROBO	HURTO	APROPACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA LEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCCION VEH. EN ESTADO EBRIEDAD		PANDILLAJE	OTROS				
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	LESIONES	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																	LIBERTAD SEXUAL	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA LA FE PUBLICA
DIVTER 1	27	3	125	55	0	0	4	14	982	391	0	26	3	1	2	5	3	1	8	2	376	61	10	0	7	2106
BELLAVISTA	4	0	13	12	0	0	1	3	295	178	1	2	2	0	0	2	1	1	5	0	157	8	2	0	8	695
LA PUNTA	0	0	0	1	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1	17
LA PERLA	13	0	17	29	0	2	2	21	702	105	4	1	1	0	3	3	0	6	6	0	113	11	7	0	11	1051
C. PESCADOR	4	1	16	32	0	0	8	5	325	374	1	1	3	0	1	4	0	1	6	0	51	6	4	0	3	846
R. CASTILLA	9	0	37	23	0	0	2	8	241	68	1	1	1	0	0	2	0	0	4	0	87	6	0	1	3	494
C. CHALACA	5	1	45	4	0	0	0	2	35	8	0	4	0	0	0	0	1	0	4	0	99	22	1	1	5	237
LA LEGUA	7	1	24	11	1	0	0	9	156	104	0	3	2	1	1	2	0	0	9	2	107	11	11	0	6	468
DULANTO	4	1	47	20	0	0	0	16	247	182	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	102	15	3	0	4	649
CDL-REYNOSO	0	2	14	71	1	1	9	29	300	74	4	1	4	0	1	2	5	1	5	0	58	8	28	0	32	650
S. COLONIA	7	4	34	20	0	0	0	6	97	23	0	0	2	1	8	3	3	0	33	0	71	14	6	0	28	360
PLAYA RIMAC	2	2	5	29	0	1	1	13	252	93	2	0	5	0	7	0	0	0	6	1	38	6	14	0	21	498
BOCANEGRA	0	0	4	8	0	0	1	4	126	41	0	1	0	0	0	1	1	0	4	0	87	6	6	1	10	301
J. INGUNZAV.	4	3	32	34	2	1	2	36	919	565	2	45	32	2	6	7	2	0	5	1	83	16	24	0	26	1849
MARQUEZ	1	3	5	18	0	0	2	20	340	178	5	3	0	2	5	6	1	0	8	0	33	8	6	0	14	658
VENTANILLA	9	1	27	27	2	0	0	31	1000	327	0	2	7	2	7	4	1	0	11	0	133	16	9	0	8	1624
MI PERU	4	2	13	9	0	0	0	19	127	322	0	10	2	2	3	4	1	0	3	0	71	13	1	0	8	614
PACHACUTEC	9	2	7	14	1	2	3	17	79	48	0	2	1	2	14	2	1	1	10	1	34	13	12	0	37	312
VILLA LOS REYES	1	0	4	54	0	2	4	29	198	166	2	1	3	2	8	2	6	0	9	0	23	3	16	2	12	547
TOTAL	110	26	469	471	7	9	39	282	6424	3254	22	108	68	15	66	49	26	5	139	7	1723	244	164	5	244	13976

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO



POLICIA NACIONAL DEL PERU

JEM-OFIPIO

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2015

AÑO-2015	DELITOS REGISTRADOS														TOTAL										
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO							CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA											
	HOMICIDIOS		LESIONES	PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPiACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION		CONTRA LA SALUD PUBLICA	TENENCIA ILLEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCCION VEH. EN ESTADO DE EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS					
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																		
ENERO	8	10	58	32	0	0	2	30	523	229	3	23	4	2	4	2	0	10	1	81	12	11	0	15	1068
FEBRERO	17	3	43	27	2	0	3	30	535	257	2	13	3	1	4	1	1	10	1	111	14	18	0	23	1124
MARZO	6	2	35	31	0	1	3	26	522	300	1	17	7	1	7	3	1	9	0	135	27	8	1	20	1168
ABRIL	6	0	29	30	1	1	3	26	538	301	0	6	12	1	7	1	0	7	0	148	16	12	0	10	1162
MAYO	10	1	50	37	2	0	1	25	568	300	0	10	6	1	5	3	1	7	2	120	15	6	2	22	1197
JUNIO	11	1	37	31	0	2	1	18	632	277	0	6	6	1	7	3	0	12	0	192	26	10	0	17	1293
JULIO	7	1	33	40	0	0	4	13	497	275	0	9	9	2	8	3	2	13	0	187	31	13	1	15	1168
AGOSTO	8	1	39	33	0	0	5	20	503	270	3	9	3	1	8	6	1	13	2	151	22	19	1	18	1136
SEPTIEMBRE	7	1	38	43	0	0	4	25	527	275	5	4	2	4	3	3	0	8	0	174	16	13	0	9	1166
OCTUBRE	18	4	55	74	1	4	6	25	514	268	1	4	6	0	2	4	1	20	0	172	23	30	0	26	1258
NOVIEMBRE	7	2	40	55	0	1	3	20	584	248	4	5	4	1	5	3	1	18	1	82	20	8	0	46	1158
DICIEMBRE	5	0	12	38	1	0	4	24	481	254	3	2	6	0	1	2	0	12	0	170	22	16	0	23	1078
TOTAL	110	26	469	471	7	9	39	282	6424	3254	22	108	68	15	66	49	26	5	139	1723	244	164	5	244	13976

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL - CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2014

POLICIA NACIONAL DEL PERU

JEM-ORIPLO

REGPOL-CALLAO CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2014

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS																		FALTAS																							
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD						CONTRA EL PATRIMONIO						CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID						CONTRA LA PERSONA		CONTRA EL PATRIMONIO																					
	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS		ROBO		HURTO		ABIGEATO		APROPACION ILICITA		DAÑOS		ESTAFAS		RECEPTACION		USURPACION		EXTORSION		CONTRA LA FE PUBLICA		CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA		CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA		CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID		CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA		PANDILLAJE		OTROS		TOTAL	
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS
ENERO	4	2	30	46	3	4	25	5	612	221	4	2	11	17	10	2	2	1	7	26	2	3	2	2	1	7	1	32	5	11	3	36	943	109	214	397	246	388				
FEBRERO	11	2	53	30	1	6	12	26	496	178	1	1	6	10	15				7	1	1	1	1	1	6	1	54	3	16	1	32	1,067	137	253	455	253	455					
MARZO	8	1	37	82	2	1	14	23	567	197	2	2	7	5	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	173	14	23	2	10	1,215	161	166	348	166	348					
ABRIL	11	1	41	57	1	4	25		610	194	2	19	6	8	2	2	2	1	17	2	183	21	20	1	8	1,265	177	229	368	177	229	368	177	229	368	177	229	368				
MAYO	10	1	50	52		2	4	22	578	248	1	1	26	5	8	2	3	2	10	208	17	25	19	15	1,282	178	219	400	178	219	400	178	219	400	178	219	400	178	219	400		
JUNIO	6	2	32	53	1	3	11	36	557	230	1	2	22	5	9	4	7	2	9	1	215	20	23	17	102	1,152	102	106	195	102	106	195	102	106	195	102	106	195	102	106	195	
JULIO	8	1	35	36	2	2	1	22	520	183	1	5	27	9	4	1	7	2	16	158	23	25	7	10	1,045	124	165	258	124	165	258	124	165	258	124	165	258	124	165	258		
AGOSTO	8	1	30	35	1	2	19	8	528	188		11	4	3	2	1	1	9	9	132	14	26	10	133	1,045	133	226	367	133	226	367	133	226	367	133	226	367	133	226	367		
SETIEMBRE	7	1	22	25		1	24	1	538	198	1	18	3	10	10	1	1	12	116	17	24	11	13	1,075	141	231	325	141	231	325	141	231	325	141	231	325	141	231	325	141	231	325
OCTUBRE	13	2	42	21		3	17		564	178	1	31	4	2	6	4	1	3	89	16	11	7	928	137	255	317	137	255	317	137	255	317	137	255	317	137	255	317	137	255	317	
NOVIEMBRE	3		31	26		4	29		468	176	1	35	5	1	9	1	2	4	62	3	4	1	89	12	12	5	13	934	144	217	378	144	217	378	144	217	378	144	217	378		
DICIEMBRE	12	2	40	38	1	1	3	23	475	131		62	3	4	4	1	15	114	13	1,475	164	219	41	201	13,061	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196		
TOTAL	101	15	443	501	12	1	6	268	6,513	2,322	12	14	275	76	83	23	25	114	13	1,475	164	219	41	201	13,061	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196	1,672	2,527	4,196		



FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

POLICIA NACIONAL DEL PERU

JEM-OFIPIO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2014

REGPOL-CALLAO

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS															FALTAS															
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD					CONTRA EL PATRIMONIO										CONTRA LA PERSONA															
	HOMICIDIOS		LESIONES			CONTRA LA LIBERTAD					CONTRA LA ASISTENCIA FAMILIAR					CONTRA LA SEGU- RIDAD PUBLICA					TOTAL	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA PERSONA	FALTAS							
	FOR PAF	FOR OTROS	FOR PAF	MOTIVOS	ABORTOS	EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION	ROBO	HURTO	ABIGERATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO					CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA LEGAL ARMAS DE GUERRA	CONducIR VEh. EN ESTADO EBriedAD	PANDILLAJE	OTROS
CALLAO	20	2	122	145	1	1	1	12	22	946	506	1	40	4	4	11	1	2	1	18	4	392	31	7	6	13	2,307	165	349	332	
BELLAVISTA	3	2	18	8	1			1	4	87	38		3			2		1	1	4	1	49	4	3	5	234	57	39	62		
LA PUNTA										7	9							1		5		60	11	10	4	3	944	117	71	131	
LA PERLA	4		22	7				1	4	775	33					2	1			7		43	7	23	8	763	31	96	152		
C. PESCADOR	2	1	4	60	1			1	11	148	408	5	8	5	1	7		2	6	7		56	10	7	6	507	67	23	204		
R. CASTILLA	6	1	23	44				7	13	246	77	3	1				2	2	1	2		73	9	4	5	329	21	48	90		
C. CHALACA	7		37	6					1	183	3									4		74	6	6	1	5	378	69	56	159	
LA LEGUA	2		10						6	130	133	1								4		125	6	3	16	393	36	22	121		
DULANTO	7	1	32	9					11	146	28	2	2	2		1		1	1	3	1	54	4	39	4	326	61	32	227		
CDL-REYNOSO	2	3	11	22				9	18	98	49	2	2				2	1			33	3	118	9	9	17	16	414	33	36	383
S. COLONIA	5	1	29	7					7	93	50	1				1		1	4		5		30	4	5	3	4	484	74	108	172
PLAYA RIMAC	4		4	17	1			1	10	368	8				16			1	1		6		71	5	4	2	4	335	98	182	195
BOCANEGRA	1		5	13				1	1	153	39				4			2	1	1	7		75	5	28	11	2,228	129	879	380	
J. INGUNZA V.	2	2	9	13				2	2	274	122	12	1	4	2	5	1	2	2	1	5		21	8	14	14	518	94	17	73	
MARQUEZ	2	2	48	62	4			3	22	574	160	1			10	2	6	3			3	2	104	20	22	2	12	1,079	265	228	738
VENTANILLA	16	1	30	6				1	11	648	44				120		1	1	2		1	1	75	13	5	2	58	1,079	79	88	223
Mi PERU	9		16	8				1	6	49	23	2			2	3	13	1			2	22	5	17	7	183	80	49	237		
PACHACUTEC	8	1	3	19	1			4	36	200	157				3	7	1	26	1	2	6	2	27	6	4	10	527	168	177	286	
VILLA LOS REYES	1		15	443	501	12	1	6	46	6,513	2,322	12	14	275	76	14	83	23	25	15	114	13	1,475	164	219	201	13,061	1,672	2,527	4,196	
TOTAL	101	15	443	501	12	1	6	46	268	63	2,322	12	14	275	76	14	83	23	25	15	114	13	1,475	164	219	201	13,061	1,672	2,527	4,196	



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE GEOPOL.

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL - CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2013

POLICIA NACIONAL DEL PERU

JEMO-FIPLD

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2013

AÑO - 2013	DELITOS REGISTRADOS										FALTAS																							
	CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD					CONTRA LA LIBERTAD					CONTRA EL PATRIMONIO					CONTRA LA PERSONA			CONTRA EL PATRIMONIO			VIOLENCIA FAMILIAR												
ENERO	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICIÓN DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL		COACCIÓN	LIBERTAD SEXUAL	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACIÓN ILÍCITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACIÓN	USURPACIÓN	EXTORCIÓN	CONTRA LA FE PÚBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA			PANDILLAJE	OTROS	TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR	
	CONTRA LA SALUD	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO																	CONducir VEH. EN ESTADO DE EBRIEDAD									
ENERO	12	2	52	89					10	19	6	569	172	1	13	6			5	3	6	1	5	5	5	131	15	18	5	18	1,163	129	246	388
FEBRERO	5	5	29	116	1				5	20	7	571	134	1	10	8			9	3	3	1	5	15	152	20	25	6	8	1,161	109	214	397	
MARZO	2	2	29	99	3	2			5	26	8	486	169	1	30	5			6	3	3	1	8	3	159	24	44	6	9	1,134	137	253	455	
ABRIL	2		22	94	1				4	30	4	532	146	2	36	5			13	5	5	3	10	5	162	28	36	6	5	1,159	61	66	148	
MAYO	4		29	56		4			2	17	11	374	111	1	14	3			1	1	4	1	8	1	100	18	20	1	15	799	103	193	353	
JUNIO	3	1	12	23		1			4	10	12	273	67		20	4			4	1	4	2	2		36	3	3		21	504	101	199	391	
JULIO	6		24	31	1				4	10	10	375	82	2	19	3			11	1	2		2		46	4	4		29	701	83	231	269	
AGOSTO	6	1	32	18		1			4	10	4	370	82		10	3			12				2		46	4	4		39	652	92	215	322	
SEPTIEMBRE	2		22	94	1				4	30	4	532	146	1	36	5			13	5	5	3	10	5	162	28	36	6	5	1,158	113	180	375	
OCTUBRE	3	2	38	28	1				5	26	5	486	169	1	30	5			6	3	3	1	8	3	159	24	44	6	5	1,063	172	181	411	
NOVIEMBRE	4		42		1				4	10	12	273	67	1	20	4			4	1	4	2	2		36	3	3		21	512	144	228	365	
DICIEMBRE	4		42		1				4	10	12	273	67	1	20	4			4	1	4	2	2		46	2	21		1	647	139	132	385	
TOTAL	60	13	367	648	9	8	1	0	65	242	83	5,216	1,427	10	21	257	54	5	95	27	41	14	60	37	1,235	177	275	36	176	10,653	1,383	2,338	4,259	

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018  
 POLICIA NACIONAL DEL PERÚ  
 JEM-OFIPIO

REGPOL-CALLAO  
 CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO 2013  
 DELITOS REGISTRADOS

AÑO - 2013	CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD												CONTRA LA LIBERTAD										CONTRA EL PATRIMONIO										CONTRA LA FE PÚBLICA										CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA										CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA										CONTRA LA SALUD PÚBLICA										CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA										OTROS										TOTAL										CONTRA LA PERSONA										CONTRA EL PATRIMONIO										FALTAS																																																									
	HOMICIDIOS						LESIONES						ABORTOS						EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO						SECUESTRO AL PASO						SECUESTRO TIPICO						COACCION						LIBERTAD SEXUAL						OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR						ROBO						HURTO						ARBIEGATO						APROPIACION ILICITA						DANOS						ESTAFAS						RECEPTACION						USURPACION						EXTORCION						CONTRA LA FE PÚBLICA						CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO						CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA						CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA						CONTRA LA SALUD PÚBLICA						TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA						CONDUCTA EMBRIEDAD						CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA						PANDILLAJE						CONTRA LA PERSONA						CONTRA EL PATRIMONIO						FALTAS					
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	ABORTOS	EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO	SECUESTRO AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION	LIBERTAD SEXUAL	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ARBIEGATO	APROPIACION ILICITA	DANOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORCION	CONTRA LA FE PÚBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCTA EMBRIEDAD	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PANDILLAJE	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	FALTAS																																																																																																																																																				
15	1	122	155					31	40		801	122		5	79	13		8	1	9		11	8	430	37	21	12	132	329	372																																																																																																																																																						
1	1	14	14	2				6			81	22			2	4			2			2	6	37	2	9	14	50	29	62																																																																																																																																																						
1			2					2			22	3	2													1		25	27	31																																																																																																																																																						
		24	21						1		547	23			3						4	1	44	12	13			107	41	130																																																																																																																																																						
		10	33	1				6	9		56	105		1	91	2					2	3	1	19	10	1		29	86	150																																																																																																																																																						
4		15	20					9	8		262	58	1	6	2									60	3	2		62	13	198																																																																																																																																																						
		29	73								295	65			14									67	10	11	2	16	38	90																																																																																																																																																						
4	1	15	28								177	40			10									150	17	11		26	12	120																																																																																																																																																						
5	2	19	27	1				2	25		88	46		3	6	2		1						63	6	41	33	51	32	220																																																																																																																																																						
1	1	10	25	1				8	18		162	95	1		8	1		6	1					107	9	7	23	26	383																																																																																																																																																							
3		13	66								143	14													28	7	12	68	98	170																																																																																																																																																						
1	1	10	15	1					2		270	157			23	4		2						12	9	9	2	1	193																																																																																																																																																							
1		2	48						7		1,087	257		8	5	15	4	15	3	12	3	3	3	33	14	21	2	1,578	109	859	376																																																																																																																																																					
4		22	20	1	6			2	36		15	8	9					1	2					29	2	18	54	7	73																																																																																																																																																							
	3	9	17						4		368	194			4	7		15	9	1				67	18	11	2	14	833	205	218	788																																																																																																																																																				
11	2	31	52	2	1			5	14		75	490	93				1	4						21	10	4	1	132	861	59	78	223																																																																																																																																																				
6		9	7						8		67	23						7						14	10	6	1	149	70	46	237																																																																																																																																																					
3		10	2						3		190	67						36	1					15	2	4		385	148	172	286																																																																																																																																																					
60	13	367	648	9	8	1	0	65	242	83	5,216	1,427	10	21	257	54	5	95	27	41	14	60	37	1,235	171	275	36	176	10,653	1,383	2,338	4,259																																																																																																																																																				
TOTAL																																																																																																																																																																																				



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

Análisis de Incidencia Registra en la Provincia Constitucional del Callao año 2013 – 2014 – 2015:

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2014

MESES / DELITOS	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA LIBERTAD	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
ENERO	85	30	5	879	2	1	7	0	31	0	14	1,054
FEBRERO	97	18	26	707	0	0	7	1	48	3	36	943
MARZO	131	18	23	781	0	1	6	1	73	1	32	1,067
ABRIL	111	30	0	841	2	1	6	2	210	2	10	1,215
MAYO	113	28	0	869	3	0	17	2	224	1	8	1,265
JUNIO	94	50	0	835	7	2	10	0	250	19	15	1,282
JULIO	81	25	0	751	7	0	9	1	258	3	17	1,152
AGOSTO	75	21	8	740	0	2	16	0	206	7	26	1,101
SEPTIEMBRE	55	25	1	768	1	0	9	4	172	0	10	1,045
OCTUBRE	78	21	0	790	1	3	12	0	157	0	13	1,075
NOVIEMBRE	60	33	0	696	2	4	9	1	116	0	7	928
DICIEMBRE	93	27	0	675	0	1	6	1	113	5	13	934
TOTAL	1,073	326	63	9,332	25	15	114	13	1,858	41	201	13,061

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

- En el año 2014, el cuadro mostrado se aprecia que la mayor cantidad de delitos registrados es Contra el Patrimonio siendo 9,332 seguido contra la Seguridad Pública que hace a 1,858 después Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud con 1,073 y al final se presenta con 13 Contra la Tranquilidad Pública.



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2013

MESES/ DELITOS	CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA LIBERTAD	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	CONTRAL EL PATRIMONIO	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
ENERO	155	29	6	769	6	1	5	5	164	5	18	1,163
FEBRERO	156	25	7	739	3	0	5	15	197	6	8	1,161
MARZO	137	31	8	701	3	1	8	3	227	6	9	1,134
ABRIL	119	34	4	742	5	3	10	5	226	6	5	1,159
MAYO	93	19	11	508	4	1	8	1	138	1	15	799
JUNIO	40	14	12	369	4	2	0	0	42	0	21	504
JULIO	62	31	10	496	2	0	2	0	69	0	29	701
AGOSTO	58	15	4	480	0	0	2	0	54	0	39	652
SEPTIEMBRE	119	34	4	741	5	3	10	5	226	6	5	1,158
OCTUBRE	72	31	5	702	3	1	8	3	227	6	5	1,063
NOVIEMBRE	47	14	12	370	4	2	0	0	42	0	21	512
DICIEMBRE	47	31	0	495	2	0	2	0	69	0	1	647
<b>TOTAL</b>	<b>1,105</b>	<b>308</b>	<b>83</b>	<b>7,112</b>	<b>41</b>	<b>14</b>	<b>60</b>	<b>37</b>	<b>1,681</b>	<b>36</b>	<b>176</b>	<b>10,653</b>

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

- En el año 2013, el cuadro mostrado se aprecia que la mayor cantidad de delitos registrados es Contra el Patrimonio siendo 7,112 seguido contra la Seguridad Pública que hace a 1,681 después Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud con 1,105 y al final se presenta con 14 Contra el Orden Financiero y Monetario.



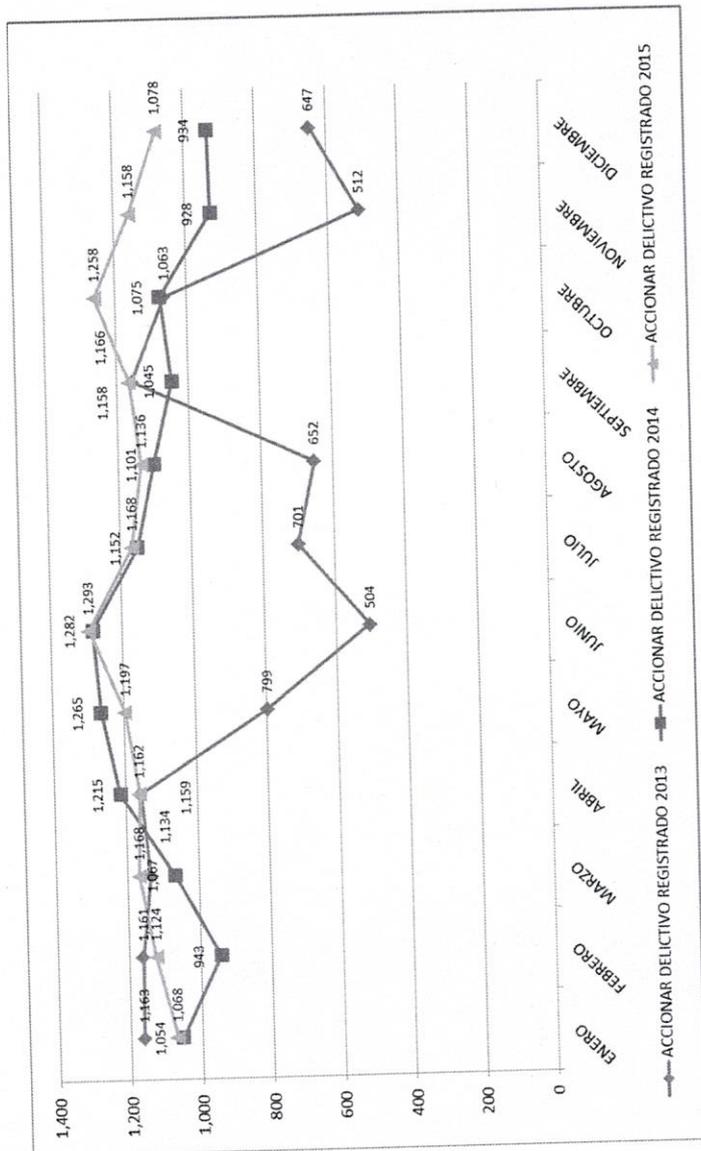
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

De acuerdo a la información presentada se analiza de acuerdo al total del accionar delictivo registra en los tres (3) últimos años:

MESES	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2013	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2014	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2015
ENERO	1,163	1,054	1,068
FEBRERO	1,161	943	1,124
MARZO	1,134	1,067	1,168
ABRIL	1,159	1,215	1,162
MAYO	799	1,265	1,197
JUNIO	504	1,282	1,293
JULIO	701	1,152	1,168
AGOSTO	652	1,101	1,136
SEPTIEMBRE	1,158	1,045	1,166
OCTUBRE	1,063	1,075	1,258
NOVIEMBRE	512	928	1,158
DICIEMBRE	647	934	1,078
<b>TOTAL</b>	<b>10,653</b>	<b>13,061</b>	<b>13,976</b>

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



- De acuerdo a la Grafica observada en el año 2015 se ve un incremento en las Denuncias Registradas de Enero a Junio y para el mes de Julio se observa una disminución pero un incremento en el mes de Octubre y para finalizar el Año se presente una disminución en los últimos mes de Nov – Dic del año 2015



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

## 2. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2015

El Informe Técnico sobre Estadísticas de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Serenazgo tiene como uno de sus temas principales "Seguridad Ciudadana" cuyo propósito es conocer si la población ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así mismo dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la percepción de la mejora de la vigilancia en su zona o barrio.

En el siguiente cuadro se muestra indicadores de la población, de las principales ciudades de Inseguridad Ciudadana en el Callao, que fueron víctima de algún hecho delictivo, que denunció el hecho, que denunció el hecho y obtuvo algún resultado al respecto,

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV
DELITOS	75	92	52	91	71	80	58	79	70	73
FALTAS	10	6	6	7	5	4	7	15	18	11
ACCIDENTES	116	80	62	87	73	77	65	78	80	89
PROBLEMAS MUNICIPALES	494	515	467	628	493	556	508	537	583	616
SOSPECHOSOS	90	87	76	107	89	89	81	86	84	84
DROGAS	35	35	44	50	44	38	44	43	59	58
OPERATIVOS SEGURIDAD CIUDADANA	5	11	17	19	17	10	5	10	9	23

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao

En cuanto al primer indicador se puede apreciar que la victimización, es decir, las personas que han sufrido algún hecho delictivo, mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana que prestan.

En relación a aquellas víctimas que denuncian los hechos ante la autoridad competente, observamos que no ha sufrido variación alguna, esto debido al grado de desconfianza que existe en la población al momento de ir a denunciar a las comisarías y los trámites que se tienen que seguir de acuerdo a Ley.

En relación a víctimas que denunciaron algún hecho delictivo y que obtuvieron resultados, observamos que esta proyección ha bajado significativamente, debido a la poca capacidad de las autoridades de investigar los hechos delictivos, en particular los de menor cuantía.

### ENCUESTA SOBRE NIVEL DE CONFIANZA EN LOS SERENAZGOS

El resultado más alentador de la encuesta fue la importante mejora de la confianza ciudadana en los serenazgo municipales y, en menor medida, en la Policía Nacional. Mientras que la opinión favorable pasó del 29,5% al 34,4% en el último año, la opinión favorable del trabajo policial pasó del 28,1% al 30,8%. Estas mejoras fueron más o menos uniformes en las 10 principales ciudades del país. Se trata de una tendencia positiva que será necesario mantener para revertir la desconfianza ciudadana hacia el trabajo de las instituciones de seguridad.

En el siguiente cuadro se observa el incremento de un 8% de aceptación de la población que confía en el Serenazgo del Callao, en las 10 ciudades más importantes del país, pasando del año 2011 con un 22.8% de aprobación a 30.8.

### ENCUESTA SOBRE PERCEPCION DE INSEGURIDAD EN EL CALLAO

La Provincia Constitucional del Callao, es una de las ciudades a nivel nacional que más ha reducido sus niveles de percepción de inseguridad, ello debido al accionar más dinámico del Serenazgo, que incrementó sus operaciones debido a la adquisición de nuevo equipamiento, tanto en la compra de vehículos y del sistema de comunicación, que ha permitido incrementar nuestras intervenciones en un 60% en forma diaria,



## PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

---

brindando al vecino una mejor capacidad de respuesta, como se puede observar en el cuadro adjunto en donde se muestra que el nivel de inseguridad del vecino chalaco disminuyó en un 10.7% en relación al año.

Según los estudios antes señalados la percepción de inseguridad ciudadana se disminuyó de 77.3% del año a un 66.6% al año 2012, lo que significa una reducción de un 10.7%, quedando para el próximo año un gran reto por superar.



**3. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD**

Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad mapa del delito

- MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
- MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
- MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
- MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA
- MUNICIPALIDAD DE LA PERLA
- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA



**4. ZONAS DE RISEGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS**

- MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
- MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
- MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA
- MUCIPALIDAD DE LA PUNTA
- MUNICIPALIDAD DE LA PERLA
- MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA



5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN LA REGION CALLAO	% DE INCIDENCIA	
1. CONSUMO DE ALCHOL Y DROGAS ENRTRE NIÑOS Y ADOLESCENTE	Muestra efectuada: 3,187 Población representada: 592,137 Distritos encuestados: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua, la Perla, La Punta y Ventanilla.	Drogas legales: 84.4% Drogas ilegales: 7.9% Drogas medicas: 4.6%
2. DESERCIÓN ESCOLAR	(2014) Provincia Constitucional del Callao: 3.8% Callao Cercado: 3.1 % (fuente: Plan estratégico Puedo) Total de estudiantes Publicas: 132.182: 7.0% Total de estudiantes Privadas: 94.581: 3,2% (fuente SIAGIE)	
3. VIOLENCIA SEXUAL	Según el reporte del SISEVE hay 18 casos de violencia sexual (tocamientos, insinuaciones, etc.)	
4. EMBARAZO EN ADOLESCENTES	(2014) 1357 Estudiantes embarazadas	
5. PANDILLAJE ESCOLAR	(2014) 225 casos de menores expuestos a circunstancias difíciles: pirañas, bandas juveniles, etc. En 2015 enero a marzo: 34 casos de pandillas.	
6. VIOLENCIA FAMILIAR: Edad fértil: 15-49 años	Violencia física: 18.1% Violencia sexual y física: 21.5% Violencia Psicológica: 0.9%	(en el 2014: 4,063 denuncias en la región Callao) 12.8%
7. MALTRATO ESCOLAR	II.EE. 1796 (Publicas y privadas) Cantidad de violencia escolar registrados en el SISEVE: 131: 7%	
8. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN PROCESO EDUCATIVO	La totalidad de escuelas tienen el programa de escuela de padres, 33 II.EE. el programa de familias fuertes: 100%	
9. CASOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING Fuente: SISEVE	Violencia física: 35 casos 26% Violencia física psicológica: 06 casos 5% Violencia física verbal: 18 caso 15% Violencia física verbal, psicológica 13 casos 12% Violencia física-hurto: 02 casos 4,0% Violencia bullyng ciberbullyn: 48 casos 38%	
10. OTROS COMPORTAMIENTOS	Adolescentes en conflicto con la ley en la zona sur del Callao: Delincuencia y drogadicción: 82.1% Falta de seguridad ciudadana: 48.7%	



### Fracaso y Repitieron Escolar

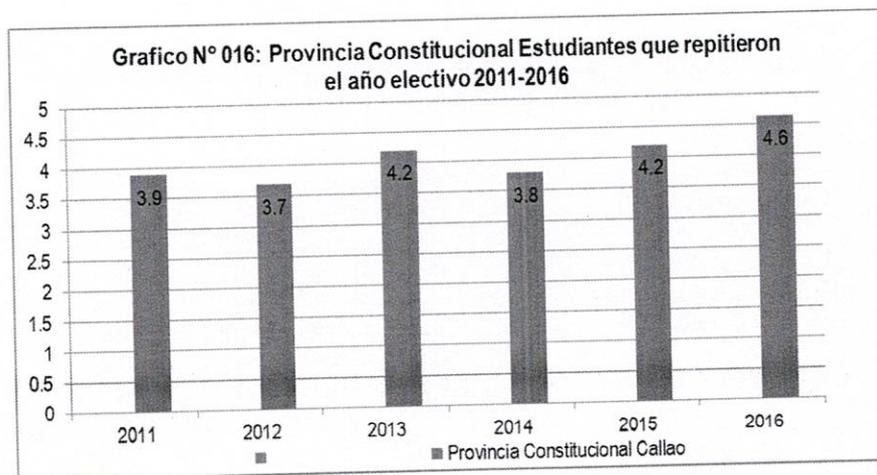
El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente gráfico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2016 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercado. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

**Cuadro N° 022: Provincia Constitucional Estudiantes que repitieron el año electivo 2011-2016**

AÑO	Provincia Constitucional Callao
2011	3.9
2012	3.7
2013	4.2
2014	3.8
2015	4.2
2016	4.6

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

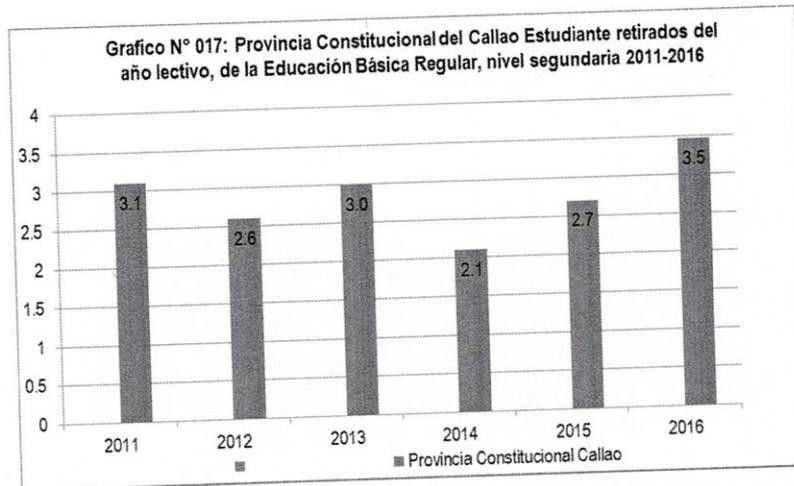


Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016.

**Grafico N° 23:** Provincia Constitucional del Callao Estudiante retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016

Año	Provincia Constitucional del Callao
2011	3.1
2012	2.6
2013	3.0
2014	2.1
2015	2.7
2016	3.5

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016



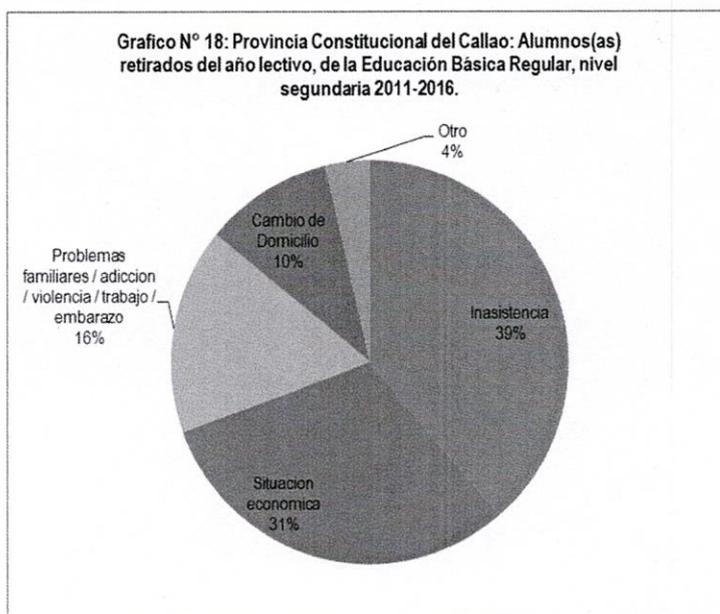
Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.

**Grafico N° 24:** Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016.

ÍTEMS	Provincias Constitucional del Callao
Inasistencia	38.7
Situación económica	30.8
Problemas familiares / adicción / violencia / trabajo / embarazo	16.4
Cambio de Domicilio	10.5
Otro	3.6

Fuente: Dirección Regional de Educación - DREC CALLAO



### EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

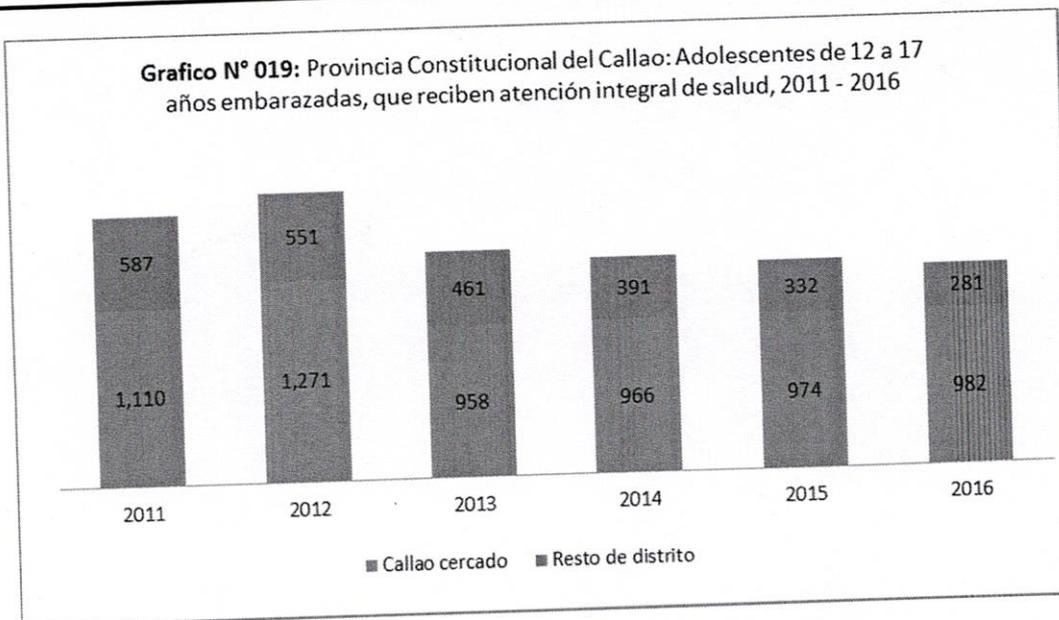
La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescentes interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescentes tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevados entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.

Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2015.

**Cuadro N° 25:** Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2016

AÑOS	Callao cercado	Resto de distrito
2011	1,110	587
2012	1,271	551
2013	958	461
2014	966	391
2015	974	332
2016	982	281

Fuente: Dirección Regional de Educación del



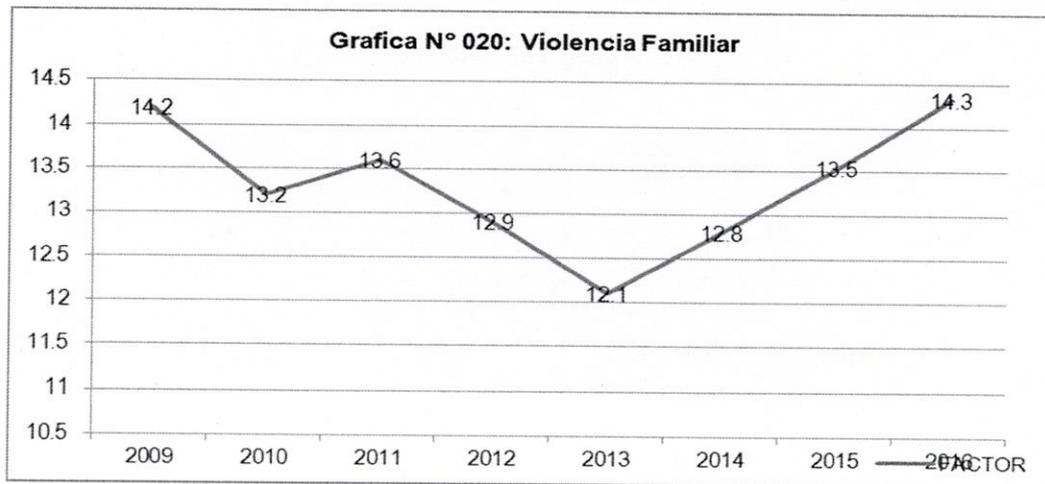
**VIOLENCIA FAMILIAR**

El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica, así mismo estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos físicos a sus hijos e hijas. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013. En el año 2014, se aprecia en el gráfico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unidas, respondió que pasó por alguna situación de violencia ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje se divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se les consultó por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unidas que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

**Cuadro N° 026:** Violencia Familiar

AÑO	FACTOR
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

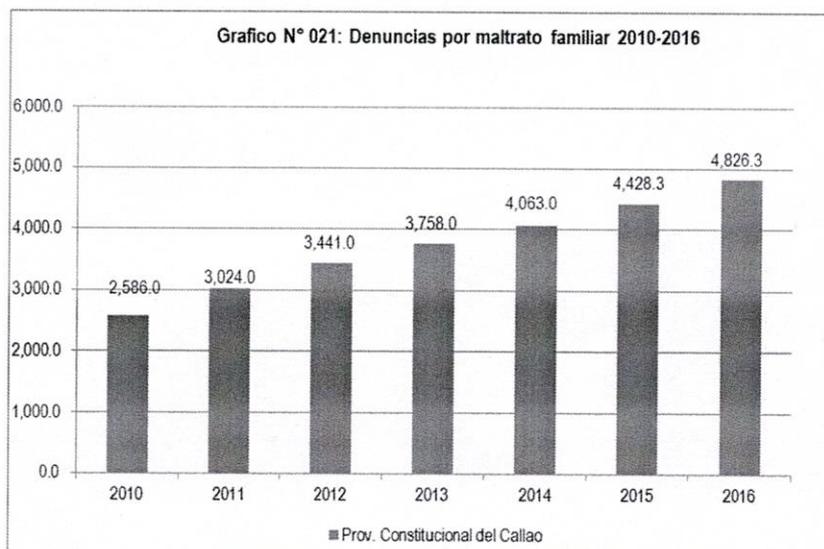


Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4% del total de las mujeres en edad fértil, su último esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicitó ayuda a alguna institución, siendo la Comisaría la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.

**Cuadro N° 27: Denuncias por maltrato familiar 2010-2016**

Años	Prov. Constitucional del Callao
2010	2,586.0
2011	3,024.0
2012	3,441.0
2013	3,758.0
2014	4,063.0
2015	4,428.3
2016	4,826.3

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016



## ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

### Lugares y zonas de riesgo

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

Pasaje. Mendoza  
Jr. Puno y Guardia Chalaca  
Jr. Loreto y Arica  
Jr. Vigil /Apurímac  
Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez  
Jr. Arica-California  
Jr. Atahualpa - García Calderón  
Jr. Arequipa Norte/Atahualpa  
Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar  
Jr. Saloom-Ancash  
Jr. Washington – Ancash  
Av. Sáenz Peña cuadra 3  
Av. Dos de Mayo – Jr. Colón  
Jr. Marco Polo- Av. Mancó Capa cuadra  
04,05,06,07  
Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires  
Jr. Marco Polo – Unidad Modelo  
Jr. Miller cuadra 1,2,3



De acuerdo a un Diagnostico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash", "Barracones", "Atahualpa" y "Vigil". Igualmente muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

### Nivel de Educación.

La Provincia Constitucional del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 276,653 personas de un total de 641,596 habitantes.

Otros niveles de educación alcanzado en la provincia, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Los distritos de La punta, La Perla y Bellavista alcanzaron los mayores porcentajes en el nivel de superior (incluye superior no universitaria y superior universitaria) con 63.4%, 61.4% y 59.1%, respectivamente; el distrito con menor porcentaje es Carmen de La Legua Reynoso con 34.1%.

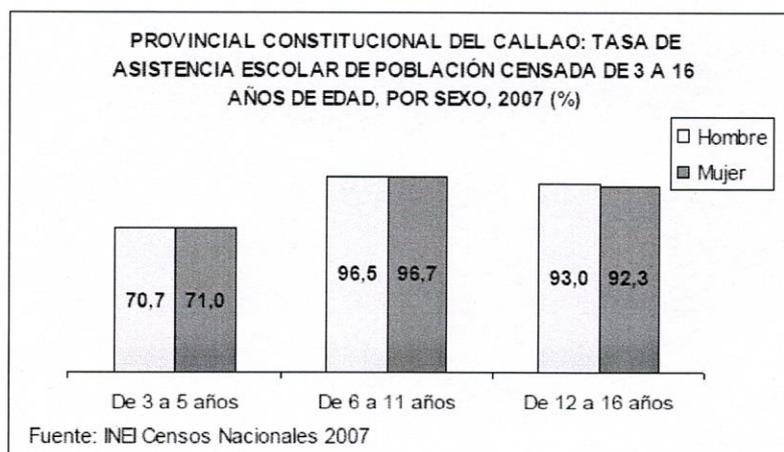
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2007

Distrito	Total	Nivel de Educación							
		A lo Más Primaria				Secundaria			
		Sub. Total	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Sub. Total	Sup. No Univer.	Sup. Univer.	
<b>Total</b>	<b>641.596</b>	<b>14,00</b>	<b>9,80</b>	<b>0,60</b>	<b>11,60</b>	<b>42,90</b>	<b>43,10</b>	<b>24,40</b>	<b>18,70</b>
Callao	312.112	13,80	2,40	0,10	11,30	43,00	43,20	24,60	18,60
Bellavista	58.632	9,30	1,00	0,10	8,20	31,60	59,10	28,20	30,90
Carmen de la Legua Reynoso	31.299	16,50	2,10	0,10	14,30	49,40	34,10	20,00	14,10
La Perla	48.923	7,90	0,90	0,10	6,90	30,70	61,40	29,80	31,60
La Punta	3.667	4,20	0,30	0,00	3,90	32,40	63,40	21,20	42,20
Ventanilla	186.963	17,20	3,10	0,20	13,90	48,60	34,20	21,20	12,00

**Asistencia Escolar:**

La tasa de asistencia escolar a nivel provincial de niños entre los 3 y 5 años es de 70.9% de un total de 33, 877 niños (100%); las niñas muestran una mayor tasa de asistencia escolar con 71% mientras que los niños alcanzaron un 70%; es decir que, en la provincia todavía existe un 29.1% de niños entre los 3 y 5 años no asisten a un centro de enseñanza.

La población entre las edades 6 y 11 años (88 074), muestran una asistencia escolar de 96.6% para el caso del distrito del Callao, la asistencia escolar es de 96.4%, en tanto prevalece un 3.4% de niños en esta edad que no asiste a un centro de enseñanza.



**Matriculas del Sistema Educativo:**

Las estadísticas del Ministerio de Educación para el periodo 2009, registraron un total de 229,459 matriculas en la Provincia Constitucional del Callao, de los cuales el 93% representa la modalidad Básico Regular y el 7% comprende a las modalidades Básica Alternativa (2%), Básica Especial (1%), Técnico Productiva (3%) y Superior No Universitaria (1%), respecto al tipo de gestión, el 64% corresponde a Gestión Pública mientras que el 36% representa a una Gestión Privada.

La Modalidad Básico Regular, comprende: 20% el nivel Inicial con 43,574 matriculas registradas; 46% el nivel Primaria con 97,395 matriculas; y el 34% corresponde al nivel Secundario con 72,676 matriculas; siendo el 64% del tipo de Gestión Pública y el 36% Gestión Privada. En lo que respecta al tipo de sexo por matricula realizada, el 51% representa al sexo masculino y el 49% corresponde al sexo femenino, lo cual muestra porcentajes relativamente iguales por cada género.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión		Sexo	
		Pública	Privada	Masculino	Femenino
<b>Total</b>	229.469	146.055	83.414	115.945	113.524
<b>Básica Regular</b>	213.645	136.877	76.768	108.725	104.920
Inicial	43.574	25.702	17.872	22.225	21.349
Primaria	97.395	61.542	35.853	49.618	47.777
Secundaria	72.676	49.633	23.043	36.882	35.794
<b>Básica Alternativa 1/</b>	4.670	3.552	1.118	2.559	2.111
<b>Básica Especial</b>	1.391	1.328	63	809	582
<b>Técnico-Productiva 2/</b>	7.533	3.133	4.400	2.967	4.566
<b>Superior No Universitaria</b>	2.230	1.165	1.065	885	1.345
Pedagógica	400	160	240	57	343
Tecnológica	1.830	1.005	825	828	1.002
Artística					

**Instituciones Educativas:**

En la Provincia Constitucional del Callao, según el Ministerio de Educación, existen un total de 1,749 Instituciones Educativas, el mayor porcentaje (95%) representa la modalidad Básica Regular con 1,661 Instituciones Educativas, mientras el 5% restante representa las modalidades: Básica Alternativa (1.7%), Básica Especial (0.7%), Técnico Productiva (1.8%) y Superior No Universitaria (0.8%), con un total de 88 Instituciones Educativas. Del total de Instituciones Educativas, el 36% corresponde a Instituciones Educativas Públicas y el 64% representa a Instituciones Educativas Privadas.

Con relación a la modalidad Básico Regular, el 52% representa al Nivel Educativo Inicial con 868 I.E; el 31% corresponde al Nivel Educativo Primario con 519 I.E y el 17% restante al Nivel Educativo Secundario con 274 I.E. Del total de I.E en la provincia por tipo de gestión en la modalidad Básica Regular, el mayor porcentaje 65%, corresponde a Instituciones Educativas con Gestión Privada (1,073) y el 35% corresponde a Instituciones Educativas con Gestión Pública (588).

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: I.E. Y PROGRAMAS DEL S.E. POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009**

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
<b>Total</b>	1.749	626	1.123
<b>Básica Regular</b>	1.661	588	1.073
Inicial	868	397	471
Primaria	519	122	397
Secundaria	274	69	205
<b>Básica Alternativa 1/</b>	30	17	13
<b>Básica Especial</b>	13	10	3
<b>Técnico-Productiva 2/</b>	31	9	22
<b>Superior No Universitaria</b>	14	2	12
Pedagógica	4	1	3
Tecnológica	10	1	9
Artística			



**Docentes:**

En la Provincia Constitucional del Callao, para el periodo 2009 el número de docentes fue de 13,611, el 92% corresponde a la modalidad Básica Regular (12,526 docentes) y el 8% representa a las modalidades: Básica Alternativa (2%), Básica Especial (2%), Técnico Productiva (28%) y Superior No Universitaria (2%). Del total de docentes en la provincia, el 48% corresponde a I.E Públicas y el 52% a I.E Privadas.

Los docentes de Modalidad Básica Regular, el 19% corresponde al Nivel Educativo Inicial; 43% al Nivel Educativo Primario y el 38% al Nivel Educativo Secundario; en esta modalidad, el 53% son docentes de I.E Privadas (6,586 docentes); siendo el mayor porcentaje en el Nivel Educativo Primario con 44%. Asimismo, el 47% representa a docentes de I.E Privadas (5,940 docentes), donde el Nivel Educativo con mayor porcentaje es el Secundario con 45% (2,658).

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009**

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
<b>Total</b>	<b>13.611</b>	<b>6.584</b>	<b>7.027</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>12.526</b>	<b>5.940</b>	<b>6.586</b>
Inicial	2.430	838	1.592
Primaria	5.366	2.444	2.922
Secundaria	4.730	2.658	2.072
<b>Básica Alternativa 1/</b>	<b>261</b>	<b>193</b>	<b>68</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>227</b>	<b>211</b>	<b>16</b>
<b>Técnico-Productiva 2/</b>	<b>305</b>	<b>129</b>	<b>176</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>292</b>	<b>111</b>	<b>181</b>
Pedagógica	60	25	35
Tecnológica	232	86	146
Artística			

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación - Estadística Básica.

### Analfabetismo:

En la Provincia Constitucional del Callao existen un total de 10,032 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de 1.6%, para el caso específico de Callao Cercado la población en edad escolar entre 6 y 16 años, que no asiste a la escuela y es analfabeta, representa el 3.6% del total de grupo de edad.

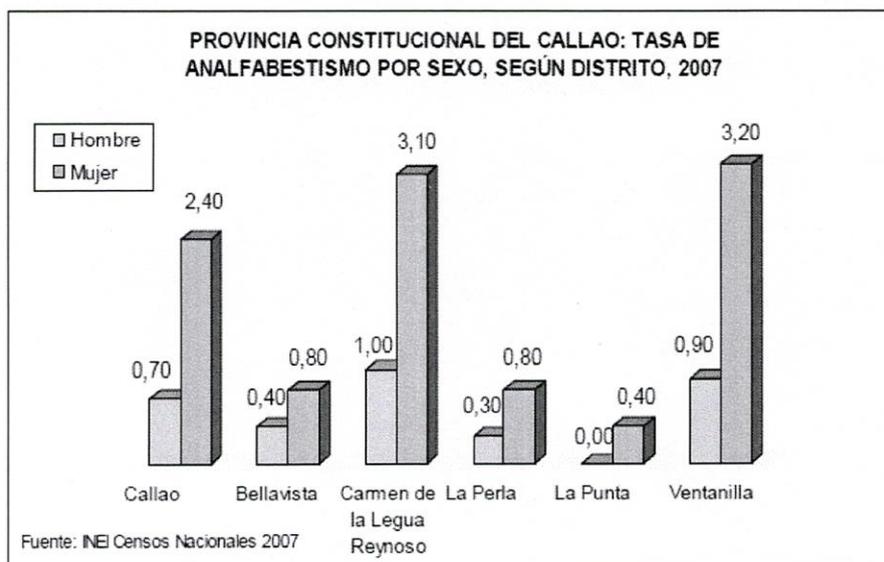
### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITOS, COMPARATIVO AÑOS 1993 - 2007

Distrito	Censo 1993		Censo 2007	
	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo
<b>Total</b>	<b>13.561</b>	<b>3,0</b>	<b>10.032</b>	<b>1,6</b>
Callao	8.539	3,3	4.842	1,6
Bellavista	976	1,8	372	0,6
Carmen de la Legua Reynoso	1.218	4,4	654	2,1
La Perla	731	1,6	279	0,6
La Punta	58	1,0	8	0,2
Ventanilla	2.039	3,5	3.877	2,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007.

La incidencia de analfabetismo en el caso de las mujeres es mayor respecto a los hombres, el distrito que refleja mayor tasa de mujeres analfabetas es Ventanilla con 3.2, seguido de Carmen de La Legua Reynoso con 3.1 y el Callao con 2.4. En el caso del analfabetismo masculino, éste afecta al 1.0% de la población del distrito de Carmen de La Legua Reynoso, seguido de Ventanilla con 0.9 y Callao con 0.7.





Estas cifras sitúan a esta población en un estado de inequidad y exclusión, debido a su desintegración económica que les impide satisfacer sus necesidades básicas respecto a la salud, alimentación, vivienda, educación, democracia participativa y un trabajo digno.

#### **Maltrato y violencia en niñas, niños y adolescentes**

Según información consignada en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas.

Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte.

Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos (INSM-2004).
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementado en un 23.71% en comparación con el año 2003.

## 6. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

### Tasa de Natalidad

En el Callao es 18.49 x 1000 hab., existe un incremento en los 2 últimos años. El promedio nacional es de 20.7 x 1000 hab. La T.N. de los distritos muestran una tendencia ascendente. La T.N. del distrito Callao es la más alta (20.90 x 1,000 hab.), la más baja es del distrito de La Punta con 5.56 x 1,000 hab. **Nacimientos** registrados según grupo de edad 2004-2008. La edad de la madre, oscila entre menores de 14 años hasta 55-60 años. Las madres adolescentes (10-19 años) constituyen 12.71% del total. Existe un incremento sostenido en los 3 últimos años 1498 (año 2005) a 2010 (año 2008). Los casos de gestantes adolescentes menores de 14 años presentan una tendencia sostenida ascendente en los 3 últimos años, en el 2005 hubo 14 y en el 2008 fueron 44. El mayor porcentaje de madres adolescentes proceden de los distritos de Callao, Carmen de la legua y Ventanilla.

### La Morbilidad

En la Provincia Constitucional del Callao, Destacan en primer lugar las enfermedades transmisibles como Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 174,956 casos (22%), segundo lugar enfermedades de la cavidad bucal con más de 93,454 casos (12%), tercero las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 33,733 casos (4%), enfermedades infecciosas intestinales, así como tuberculosis, VIH-SIDA, entre otras y con un incremento continuo de las enfermedades no transmisibles.

### Tasa de Mortalidad

La Tasa de Mortalidad Global (TMG) de la Provincia Constitucional del Callao hasta octubre 2008 es de 3.0 x 1000 habitantes, con 2,599 fallecidos.

En el año 2007 la TMG fue de 3.8 x 1000 habitantes con 3,245 defunciones, según la proyección a diciembre la Tasa de Mortalidad Global de la Provincia será menor a la del año anterior.

La Hipertensión Arterial continúa ocupando el primer lugar entre las 10 primeras causas de mortalidad de la provincia, la Neumonía el segundo lugar.

Se evidencia que entre los distritos de residencia, el que tiene la mayor TMG es el distrito de Bellavista con 6.9 x 1,000 hab. Con 506 defunciones, lo que representa el 15.6% del total de las defunciones de toda la Región.

**Las enfermedades respiratorias agudas** constituyen una de las primeras causas de morbilidad sobre todo en la etapa de vida niño y adolescente.

- La tendencia anual de la curva de casos es descendente en las Infecciones Respiratorias Agudas, en Neumonía Grave y ascendente en Neumonía y Síndrome de Obstrucción Bronquial – Asma.
- La tasa de incidencia acumulada de IRA y Neumonía, SOBA-Asma, en los menores de 5 años a nivel regional en el año 2008 es superior a la nacional, en cambio en los casos de Neumonía Grave es inferior, asimismo el porcentaje de Neumonías Graves en relación a Neumonía Total (NG + Neumonía no Grave) regional es menor que la nacional lo cual es positivo.
- En relación a las zonas de mayor riesgo para IRAs, Neumonía, SOBA –Asma son los distritos de Callao, Carmen de la Legua, Ventanilla y para Neumonía Grave es el Callao, Bellavista y La Perla.

Con relación a la Vigilancia **de las enfermedades diarreicas agudas** el número de casos han disminuido en relación al mismo periodo del año anterior tanto a nivel provincial como distrital a excepción del distrito de Ventanilla que incrementó sus casos (5%):

- La diarrea Disentérica ha disminuido a nivel provincial y distrital excepto el distrito de Bellavista, el distrito de Ventanilla disminuyó a 1/3 parte de EDAs Disentéricas en relación al periodo anterior.
- El perfil de las enfermedades diarreicas a nivel nacional y regional está caracterizado por un predominio de EDA Acuosa/Disentérica: 13/1 y 89/1 respectivamente.



**PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD**

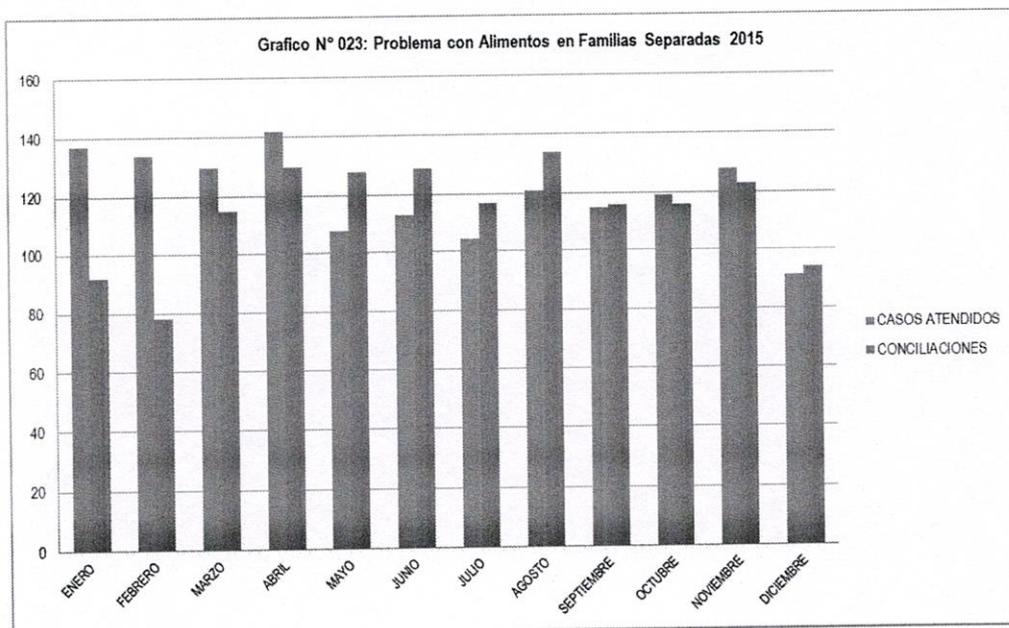
De acuerdo al Cuadro Estadístico del Año 2015 sobre el diagnóstico de la violencia, faltas y delitos, específicamente sobre VIOLENCIA FAMILIAR, la DEMUNA del Callao, ha registrado 11 casos de violencia familiar, 04 de maltrato infantil y 02 de atentados contra la libertad sexual; estos casos, son siempre derivados a las entidades competentes generalmente al Ministerio Público y la Policía Nacional.

CUADRO N° 029: INFORME ESTADISTICO MUNICIPAL 2015  
 GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES  
 CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE DEFENSORIA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

MES	ALIMENTOS		REGIMEN DE VISITAS		TENENCIA		FILIACIÓN	NORMAS DE CONDUCTA	VIOLENCIA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	ATDO. CONTR. LIB. SEX	CONSULTAS PSICOLOGICAS	OTRO TIPO DE CONSULTAS
	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES							
ENERO	137	92	100	82	98	63	8	0	0	0	0	0	527
FEBRERO	134	78	86	71	90	51	12	1	2			0	452
MARZO	130	115	88	99	94	74	8	1				0	653
ABRIL	142	130	126	120	125	88	7				1	0	511
MAYO	108	128	91	127	90	58	3	1	1			0	387
JUNIO	113	129	82	129	93	56	6		1			0	412
JULIO	105	117	82	111	86	62	2				1	1	653
AGOSTO	121	134	91	131	91	74	10					13	700
SEPTIEMBRE	115	116	91	117	95	60	3	1	1	2		11	668
OCTUBRE	119	116	112	113	105	54	3		1			5	533
NOVIEMBRE	128	123	89	118	103	62	11		5			7	633
DICIEMBRE	91	94	67	83	65	57	4			2		2	421
<b>TOTAL</b>	<b>1443</b>	<b>1372</b>	<b>1105</b>	<b>1301</b>	<b>1135</b>	<b>759</b>	<b>77</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>6550</b>

El 50% de las intervenciones a violencia familiar, corresponden 40% a mujeres y 10% a varones, Gobernación Regional del Callao.  
 Fuente: DEMUNA - ESTADISTICA 2015 // INFORME N° 017-2016-MPC-GGSSC-DEMUNA

Se puede apreciar que en el Año 2015 se realizaron 1443 atenciones sobre problemas de alimentos y 1372 de Conciliaciones.



Uno de los principales problemas que podemos observar en el Callao Cercado es las Enfermedades Infecto Contagiosas como el VIH – SIDA que viene prevaleciendo a través de los años.

**SIDA: MAGNITUD DEL PROBLEMA EN EL CALLAO**

## PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

- **MARCO TEÓRICO:** Enfermedad de carácter mortal producida por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que destruye progresivamente el sistema de defensa del organismo, haciendo vulnerable a las personas que la padecen a sufrir enfermedades o infecciones oportunistas o al desarrollo de algún tipo de cáncer.
- **AGENTES ETIOLÓGICOS:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Dos tipos: VIH1 y VIH2. El VIH1 es el principal responsable de la epidemia de América.
- **RESERVORIO:** El Hombre
- **DISTRIBUCIÓN:** Mundial
- **MODO DE TRANSMISIÓN:** Contacto Sexual, ya sea oral, vaginal o anal (97%), transmisión de Madre a Hijo (2%), durante el embarazo, parto o lactancia; y por contacto con sangre contaminada, generalmente mediante transfusiones o en accidentes con sangre (1%).

CUADRO N° 030: TIPOS DE CONTAGIOS

CONTAGIO	%
CONTACTO SEXUAL*	97%
TRANSMISIÓN DE MADRE A HIJO	2%
SANGRE CONTAMINADA	1%

\*Oral, Vaginal o Anal

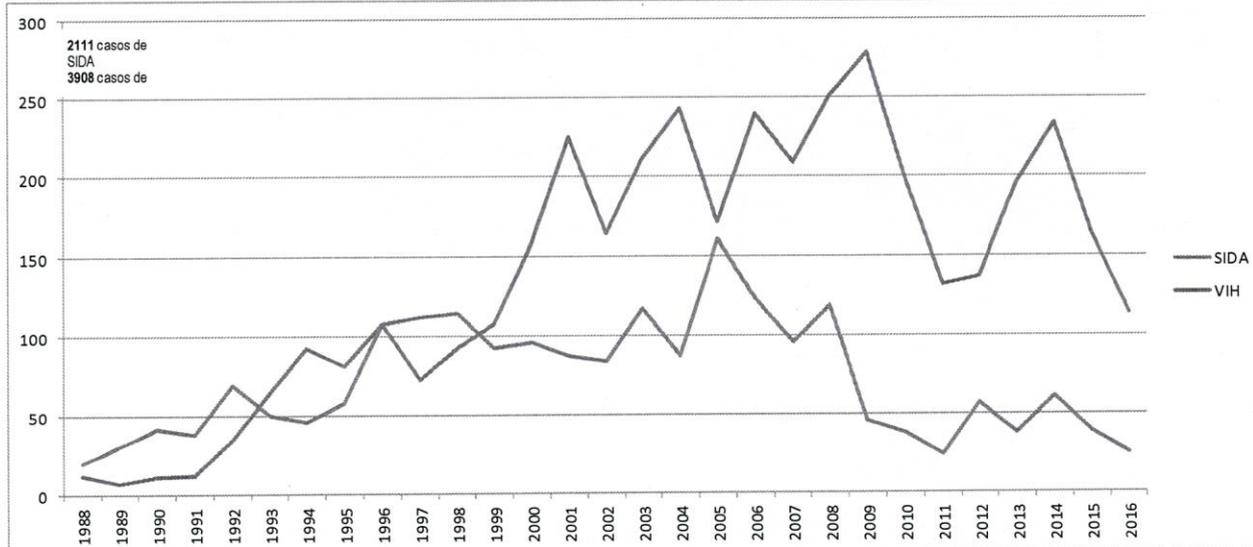


- **PORTADOR ASINTOMÁTICO:** Luego de infectarse, una persona puede pasar muchos años (3 a 10 años en promedio) aparentemente sano mientras sus defensas se están destruyendo. Es lo más trascendente, ya que a pesar de parecer sano y no tener signos ni síntomas, esta persona puede transmitir el VIH.
- **PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD:** Permanente. Es mayor al inicio y al final del proceso.
- **SUSCEPTIBILIDAD:** General. Todos potencialmente susceptibles a infectarnos con el VIH. El riesgo es mayor en personas con comportamiento de riesgos, por lo que hay que prestar mucha atención en quienes diagnosticamos una ITS.

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

CUADRO N° 031: CASOS DE VIH-SIDA SEGÚN AÑO DE DIAGNOSTICO CALLAO, 1983 - 2016

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SIDA	20	30	41	38	69	50	46	58	108	112	115	92	96	87	84	117	87	160	123	96	119	46	38	24	57	38	61	39	25
VIH	12	7	11	12	34	65	92	81	108	72	92	108	158	225	164	211	243	171	240	209	251	279	198	132	137	196	234	163	114



Nota: Desde el año 1983 (1er. Caso de SIDA en la Región Callao) hasta el Mes de Setiembre 2015 se han notificado 2111 casos de Sida. La Curva de casos de SIDA muestra un incremento progresivo hasta presentarse en meseta desde el año 1999 al 2004, incrementándose casi al doble en el año 2005, en los años posteriores sufre un descenso hasta la actualidad.  
Fuente: NOTI-SIDA

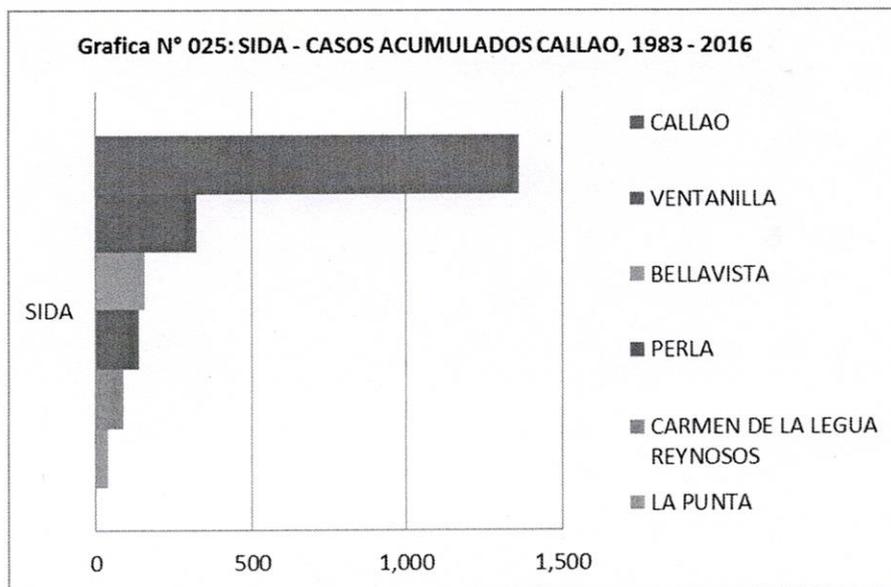
Podemos observar que a setiembre del 2015 la infección por VIH y los casos de SIDA se presentan en todas las edades, afectando sobre todo a nuestra población adolescente y joven de ambos sexos (entre los 15 y 29 años), seguidos por el grupo de adultos ( entre 30 y 39 años)

CUADRO N° 032: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	SIDA	
	1983 - 2016	%
CALLAO	1,360	64.42%
VENTANILLA	323	15.30%
BELLAVISTA	157	7.43%
PERLA	139	6.58%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	91	4.31%
LA PUNTA	41	1.94%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>2,111</b>	

Fuente: Not-SIDA

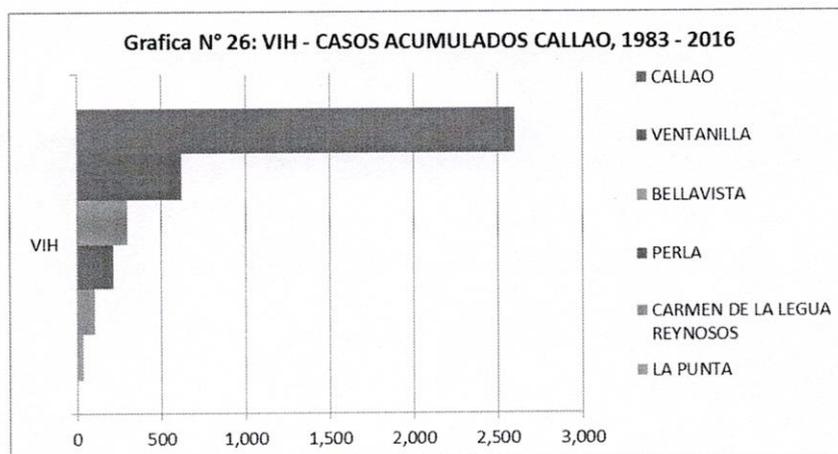




**CUADRO N° 033: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016**

DISTRITOS	VIH	
	1983 - 2016	%
CALLAO	2,599	66.50%
VENTANILLA	616	15.76%
BELLAVISTA	299	7.65%
PERLA	216	5.52%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	102	2.61%
LA PUNTA	40	1.02%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>3,872</b>	

Fuente: Noti-SIDA



El inicio precoz de la vida sexual, el corto periodo de cortejo, el corto periodo de relación de pareja entre adolescentes y jóvenes, el rechazo al uso de condones, tener múltiples parejas sexuales (sea de manera propia o por de su pareja), el consumo de alcohol y/o drogas, el rechazo a realizar pruebas diagnóstico, no acudir al médico teniendo síntomas de problemas genitourinarios, etc. Son determinantes de riesgo que se presentan en la población chalaca.

También podemos observar que la mayoría de casos de VIH/SIDA se presentan en Callao Cercado y Ventanilla seguidos por Bellavista, por lo que nuestro establecimiento de salud deberían incrementar sus habilidades diagnosticas para tratar oportuna y adecuadamente el mayor número de casos ya que las ITS favorecen la infección por VIH y, de no hacerlo a tiempo generarán secuelas y complicaciones importantes en desmedro de la calidad de vida de las personas.

Recordar que siendo el SIDA un problema de causa multifactorial debe enfrentarse con criterio multisectorial. Por lo que todos los actores sociales (municipios, universidades, colegios, fuerzas armadas y policiales, ministerios del interior y justicia, organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas y privadas, etc.) deben participar activamente en la lucha contra este serio problema de salud pública.

**C. RECURSOS**

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la provincia, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao.

**POLICIA NACIONAL DEL PERU – REGION POLICIAL CALLAO**

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
CENTRAL DE EMERGENCIA 105	4			4	28			28	32
OFICINA DE INTELIGENCIA	2			2	26			26	28
OFICINA DE CRIMINALISTICA	2			2	9			9	11
<b>DIVISION DE TRANSITO</b>	1			1	9	4		13	14
DEPTRA CALLAO	8			8	138	1	2	141	149
DEPTRA VENTANILLA									
DEPIAT	1			1	11	1		12	13
DEPLUOSC	1			1	2			2	3
<b>DIVISION ANTIDROGAS</b>	7			7	23			23	30
DEPANDRO VENTANILLA	1			1	11			11	12
<b>DIVISION DE POLICIA FISCAL</b>	5			5	13			13	18
<b>DIV INV CRIMINAL Y AP JUSTICIA</b>	3			3	7			7	10
DEPINCRI CALLAO	6			6	42			42	48
DEPINCRI BELLAVISTA	6			6	39			39	45
DEPINCRI VENTANILLA	5			5	20	1		21	26
POLICIA JUDICIAL	3			3	39	3		42	45
MINISTERIO PUBLICO	2			2	15	1		59	65
DEIROVE	6			6	58	1		59	65
SUAT	2			2	19			19	21
<b>DIVISION DE SEGURIDAD DEL ESTADO</b>	3			3	48			48	51
<b>DIVISION DE SEGURIDAD DE PENALES</b>					8			8	8
SANTA BARBARA									
GOBERNACION					4			4	4
LA PAMPILLA					5			5	5
<b>DIVPATPIE</b>	4			4	177			177	181
<b>DIVOPESP</b>	2			2	13		1	14	16
DEPEME CALLAO	8			8	211	8		219	277
DEPEME VENTANILLA	2			2	73	2		75	77
DEPSERESP CALLAO	3			3	161	2	1	164	167
DEPSERESP VENTANILLA	2			2	44			44	46
ESC VERDE CALLAO	7			7	167			167	174
ESC VERDE VENTANILLA	1			1	39			39	40
<b>DIVFAPACI</b>	2			2	2			2	4
COM MUJERES	5			5	24	1	1	26	31
CPNA LA PUNTA	1			1	11	1	2	14	15
OFIPACIU	1			1	3		2	5	6
<b>TOTAL DIVISIONES</b>	<b>106</b>			<b>106</b>	<b>1499</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>1577</b>	<b>1737</b>



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 01 CALLAO	4			4	15	2		17	21
COM CALLAO	7			7	59	2		61	68
COM LA PUNTA	4			4	21	1	2	24	28
COM LA LEGUA	4			4	50		2	52	56
COM LA PERLA	6			6	38			38	44
COM CIUADAELA LA CHALACA	4			4	37			37	41
COM CIUDAD DEL PESCADOR	7			7	37	2	1	40	47
COM BELLAVISTA	6			6	40	1	1	42	48
COM RAMON CASTILLA	5			5	39			39	44
<b>TOTAL DIVTER 01 CALLAO</b>	<b>47</b>			<b>47</b>	<b>336</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>350</b>	<b>397</b>

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 02 VIPOL	3			3	9	1		10	13
COM DULANTO	5			5	40	1		41	46
COM SARITA COLONIA	5			5	38			38	43
COM PLAYA RIMAC	5			5	45	1		46	51
COM BOCANEGRA	4			4	41	2		43	47
COM JUAN INGUNZA VALDIVIA	5			5	58	1	1	60	65
COM CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	4			4	39	1		40	44
<b>TOTAL DIVTER 02 VIPOL</b>	<b>31</b>			<b>31</b>	<b>270</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>278</b>	<b>309</b>



UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 03 VENTANILLA	2			2	11			11	13
COM VENTANILLA	6			6	61	1	1	63	69
COM MARQUEZ	4			4	46	1		47	51
COM MI PERU	4			4	50	1		51	55
COM PACHACUTEC	3			3	45	1		46	49
COM VILLA LOS REYES	4			4	49			49	53
<b>TOTAL DIVTER 03 VENTANILLA</b>	<b>23</b>			<b>23</b>	<b>262</b>	<b>4</b>		<b>267</b>	<b>290</b>
<b>TOTAL GRAL</b>	<b>207</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>207</b>	<b>2367</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>2472</b>	<b>2733</b>

NÚMERO Y TIPO DE UNIDADES MÓVILES

Nº	UNIDAD MOVIL	CANTIDAD
1	Automóvil	31
2	Camioneta	118
3	Porta tropa	3
4	Motocicletas	152
5	Grúa	2
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>306</b>

PLAN MULTISECTORIAL PARA ERRADICAR DELINCUENCIA EN ZONA SUR DEL CALLAO (EX BARRACONES)

Personal policial PNP 200 efectivos

Equipamiento:

Camionetas 06

Motocicletas 40

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la Distrito, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao.

**A. Municipalidad:**

1. Nombre Del Presidente Del CODISEC  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**  
**JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCÍA**  
**ALCALDE DEL CALLAO**  
 Teléfono: 2016423 / 201626 / 2016411 - ANEXO 847  
 E-mail: alcaldía@muni.callao.gob.pe

2. Funcionarios de la Municipalidad

a. Gerencia de Serenazgo

**Comandante PNP ® Vela Bocanegra Rafael**

b. Gerencia de Defensa Civil

**Sr. Luis Reyes Castillo – Gerente de Defensa Civil**

3. Ubicación del Local Municipal

Dirección : **Jr. Pedro Ruíz Gallo N° 170 – 2do. Piso**  
 Teléfonos : **453-5533 / 2016411 Anexo 1160**

4. Secretario Técnico Del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

**Crnel. PNP ® Norberto Hernán Montellanos y Crespo**

Gerente General de Seguridad Ciudadana  
 Secretario Técnico del COPROSEC CALLAO

**Email : faurazo08@gmail.com**

**Teléfono : 453 5533 Anexo 1160**

**Celular : 994054228**

5. Servicio De Policía Municipal, Número De Efectivos

NUMERO DE:	UNIDAD
A) Policías Municipales	18

6. Servicio De Serenazgo:

NUMERO DE:	UNIDAD
a. Número De Efectivos Totales	180
b. Cantidad De Canes	0
c. Especificar Si Cuenta Con Centro De Comunicaciones y Operaciones	si
d. Cantidad De Cámaras De Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros	11
e. Numero De Vehículos (Camionetas, Autos, Motos, Bicicletas y Otros).	55
e.1) Camionetas	19
e.2) Automóviles	5
e.3) Motos	28
f. Puestos De Atención / Vigilancia	31

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad:

**Gerencia General de Participación Vecinal**

- Programa de Atención Especializada a las Personas con Habilidades Diferentes
- Programa de Atención al Adulto Mayor (Terapia Física, Recreativa, Deportiva y Cultural)

**Gerencia General de Salud**

- Atención en Medicina General



- Atención en Pediatría
- Atención en Obstetricia
- Atención en Odontología
- Atención en Nutrición
- Atención en Análisis General
- Atención en Papanicolaou

**Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales**

- Teatro
- Talleres de Baile (Marinera, Afro, Etc.)
- Aeróbicos
- Pintura
- Karate
- Canto
- Capuera
- Cerámica
- Manualidades para Adulto Mayores
- Ajedrez
- Fútbol, Básquet, Vóley y Natación

**Gerencia General de Programa Sociales**

- Vaso de Leche (Atención de 0 – 6 de 7 -13)
- Madres Gestantes y Tercera Edad
- Organización de Comedores Populares (Atención a Personas Vulnerables y de Escasos Recursos)
- Plan de Atención Nutricional Contra la Tuberculosis



**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018**

1. Nombre De La Autoridad Política De Mayor Nivel De La Localidad (Distrito, Provincia O Región), Con Su Correo Electrónico Institucional.

Región	Cargo	Prefecto	E-mail
CALLAO	Prefecta del Callao	Magda Angélica Cortez Medina de Deza	Magdacortez_@hotmail.com

2. Ubicación de las Sedes y sus Teléfonos respectivos.

Distrito	Dirección
Callao	Jr. Supe N°521 Santa Marina Sur - Callao (frente a la fiscalía del callao).
Bellavista	Calle Las Gaviotas N° 318, Urbanización San José, Distrito De Bellavista (Altura De La Cuadra 17 De La Avenida Elmer Faucett), Provincia Constitucional Del Callao.
Carmen De La Legua Reynoso	Jr. Pacifico #320 / Oficina 201 (2do Piso Del Local Comunal Villa Señor De Los Milagros, Junto A La Good Year).
La Perla	Jr. Ayacucho 506- La Perla (Cuadra 40 De La Marina, Frente A Los Bomberos).
La Punta	Av. Grau Cuadra 10 (Dentro De La Comisaria De La Punta).
Ventanilla	Mz. R-5 Lote 23 Angamos III Sector Ventanilla

**B. Superintendencia Nacional De Migraciones – Migraciones**

1. Ubicación de las Sedes (Oficinas Administrativas y de Control Migratorio) y sus Respetivos Teléfonos

Oficina	Horario de atención	Dirección	Teléfono
Callao	Administración - Lunes a Viernes 8:00 – 16:00 - Control Migratorio - Todos los días las 24 horas	Jr. Manco Capac cdra. 2 s/n	01- 200 – 1106

**C. Sector Justicia**

PODER JUDICIAL DEL CALLAO	
NOMBRE	Dr. César Gilberto Castañeda Serrano
CARGO	Presidente de la Corte de Justicia del Callao
DIRECCIÓN	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
TELEFONO	<b>Presidencia</b> : 01 453-3602 Fax : 4654511
	<b>Administración:</b> 01 519-3000 Fax : 11810

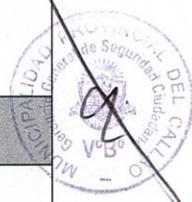
1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados – No Letrados) y Jueces Penales, con su Correos Electrónico y ubicación de las Sedes de Los Juzgados Y Teléfonos

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**  
**DIRECCION Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao**  
**CENTRAL TELEFONICA 519-3000 FAX: 410-0319 ANEXO: 11841 / 9**

DEPENDENCIA	ANEXO
<b>PRESIDENCIA</b>	
DESPACHO PRESIDENCIA	
Dr. CESAR GILBERTO CASTAÑEDA SERRANO	11601
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	453-3602
	11906
MESA DE PARTES ADMINISTRATIVA	465-4511
FAX DE PRESIDENCIA	11605
ASISTENTES DE PRESIDENCIA	11603 11604
<b>OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA - ODECA</b>	
Dra. FLOR AURORA GUERRERO ROLDAN - JEFE DE ODECA	11612

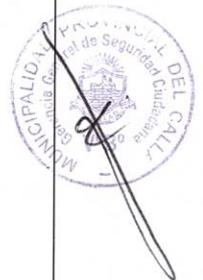
**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018**

SECRETARIA	
Dra. . MARIANELLA LEONARDO INFANTE - MAGISTRADA INTEGRANTE	11611
ASISTENTE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	11714-11636
Dra. MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA - MAGISTRADA INTEGRANTE	11610
Dr. WILLIAM ENRIQUE GONZÁLEZ ZURITA – MAGISTRADO INTEGRANTE	11837 / 11613
MESA DE PARTES DE ODECMA	11833
QUEJAS POR TELEFONO – PARA EL PÚBLICO	5193000
ASISTENTES UNIDAD DE QUEJAS	11799
<b>SALAS SUPERIORES</b>	
<b>PRIMERA SALA CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. JORGE MIGUEL ALARCON MENENDEZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. VICTOR OBANDO BLANCO	
TERCERA VOCALIA - Dra. MADELEINE ILDEFONSO VARGAS	
<b>SEGUNDA SALA CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. ENRIQUE FERNANDO RAMAL BARRENECHEA	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. TERESA JESÙS SOTO GORDON	
TERCERA VOCALIA - Dr. FLAVIANO LLANOS LAURENTE	
<b>PRIMERA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso – C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. PEDRO GUSTAVO CUETO CHUMAN	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY	
TERCERA VOCALIA - Dr. JOSE SANTIAGO ROJAS SIERRA	
<b>SEGUNDA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – 4° piso - C. Telefónica: 519-3000)</b>	
PRESIDENTE - Dr. CESAR JOSE HINOSTROZA PARIACHI	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. ALFONZO CARLOS PAYANO BARONA	
TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR MAXIMILIANO LEON MONTENEGRO	
<b>SALA LABORAL PERMANENTE DEL CALLAO</b>	
<b>Av. Colonial Cdra.1743 – Callao – C. Telefónica: 519-3000</b>	
Anexo de la Central Telefónica	
Administrador del Módulo Laboral: Dr. Walter Yangali Gamarra	11903
PRESIDENTE - DR. MARCO ANTONIO BRETONECHE GUTIERREZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. CARMEN LEIVA CASTAÑEDA	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROCIO DEL CARMEN VASQUEZ BARRANTES	
<b>SALA LABORAL TRANSITORIA DEL CALLAO</b>	
<b>Av. Dos de mayo c/d 5 s/n Callao – C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dra. CARMEN BOJORQUEZ DELGADO	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. HUGO GARRIDO CABRERA	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. YONI LEONOR ANGULO CORNEJO	
<b>TERCERA SALA PENAL CON REOS LIBRES</b>	
<b>Av. La Marina Nro. 288 – La Perla - Central Telefónica: 457-6489 / 457-6490</b>	
CENTRAL TELEFONICA	
PRESIDENTE - Dr. CARLOS ZECENARRO MATEUS	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. MARIA JESSICA LEÓN YARANGO	
TERCERA VOCALIA - Dr. RICARDO RODOLFO PASTOR ARCE	
<b>CUARTA SALA PENAL CON REOS LIBRES</b>	
<b>Av. Sáenz Peña Nro. 445 – Callao Teléfonos: 453-2117/ 453-2118/ 453-2119/ 453-2120/ 429-9017</b>	
Anexo de la Central Telefónica 519-3000 18627	
PRESIDENTE - Dr. DANIEL PEIRANO SANCHEZ	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS	
TERCERA VOCALIA - Dr. JULIO AGUSTIN MILLA AGUILAR	
<b>SALA MIXTA TRANSITORIA DE VENTANILLA</b>	
<b>Calle 3 Lote 1 – Mz. "A" – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla – Teléfono 553-3347</b>	
PRESIDENTE - Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. WALTER BENIGNO RÍOS MONTALVO	
TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR JIMMY ARBULU MARTINEZ	
<b>MODULOS CORPORATIVOS DE APOYO A LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS</b>	
<b>MODULO CORPORATIVO PENAL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo cd. 5 s/n – Callao – 2° Piso – C. Telefónica: 519-3000</b>	
ADMINISTRACION DEL MODULO PENAL Dr. NÉSTOR PALOMINO COTRINA 11718	
PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. MIGUEL ANGEL SOTELO TASAYCO	
SEGUNDO JUZGADO PENAL – Dr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORRES	
TERCER JUZGADO PENAL - Dra. TATIANA BARRIENTOS CARDENAS	
CUARTO JUZGADO PENAL - Dr. PEDRO MIGUEL PUENTE BARDALES	
QUINTO JUZGADO PENAL - Dra. GLADYS ILIZARBE ALBITES	
SEXTO JUZGADO PENAL - Dr. FIDEL GOMEZ ALVA	
SEPTIMO JUZGADO PENAL - Dra. KARIME CRUZ RAMOS	
OCTAVO JUZGADO PENAL - Dr. DAVID MILLA COTOS	
NOVENO JUZGADO PENAL - Dr. CARLOS NIEVES CERVANTES	
DECIMO JUZGADO PENAL - Dra. ROSARIO ROJAS ORIUNDO	
DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO PENAL– Dr. DILO HUAMÁN QUINTANILLA	
UNDÉCIMO JUZGADO PENAL - Dra. LINDA MARYBEL MENDOZA TORRES	519-3000
Av. Saenz Peña 445 – Callao (4° piso)	18637
MODULO DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE – Puerta posterior	11862
<b>MODULO CORPORATIVO CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – Central Telefónica: 519-3000</b>	
ADMINISTRADOR DEL MODULO CIVIL - FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SANCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO CIVIL - Dra. JULIA CHANGANAQUI SALDAÑA	
SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Dra. NOEMI NIETO NACARINO	
TERCER JUZGADO CIVIL - Dra. DORA CARHUAMACA SÁNCHEZ	
CUARTO JUZGADO CIVIL - Dr. LUIS DAVID PAJARES NARVA	
QUINTO JUZGADO CIVIL - Dr. SAÚL ANTONIO BELTRÁN REYES	
SEXTO JUZGADO CIVIL - Dr. MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	
<b>MODULO CORPORATIVO LABORAL</b>	
<b>- Av. Guardia Chalaca 802 – Callao –TELEFONO: 429-1777 / 429-1873</b>	
ADMINISTRADORA DEL MODULO LABORAL - Dra. TERESA ANA MOREY RUIZ	2222
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - MARIA A. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO – CONSUELO ROJAS SAAVEDRA	
TERCER JUZGADO DE TRABAJO - MARIA MARCELA VILLEGAS ALOR	
CUARTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SOFÍA GARAVITO GAMARRA	
CUARTO JUZGADO LABORAL - Dra. JUDY N. YALLICO MORENO	
QUINTO JUZGADO LABORAL - Dra. ROSARIO QUIJANO SORIA	
<b>MÓDULO NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO</b>	
<b>(Av. Colonial 1743 – Callao – TELF: 519-3000)</b>	
Administrador del Módulo NLPT : Dr. WALTER YANGALI GAMARRA	11903
PRIMER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. IVETT ROSARIO VERA GUZMÁN	
SEGUNDO JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	
Dra. LETICIA QUINTEROS CARLOS	
TERCER JUZGADO Especializados de Trabajo – NLPT	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

Dr. JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dra. FRESIA A. GENOVEZ PAREDES SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	
<b>JUZGADOS DE FAMILIA</b>	
<b>(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao)</b>	
ADMINISTRADOR DE MODULO FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SÁNCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. NOEMI CORDOVA GONZALES	
SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. MIRIAM MORALES CHUQUILLANQUI	
TERCER JUZGADO DE FAMILIA - Dr. SERGIO BUTRÓN SANTOS	
CUARTO JUZGADO DE FAMILIA - Dr. JAIME SAN MARTIN BORJA	
QUINTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. CLAUDIA BARRANTES CARRILLO	
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (Asistentas Sociales y Psicóloga)	11800 / 11801
<b>JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL CALLAO</b>	
<b>(Av. Sáenz Peña N° 472 – Callao)</b>	
ADMINISTRADOR : Dr. DONNY GASTAÑAGA	18623
CENTRAL TELEFONICA : 453-2118 / 453-2119 / 453-2120 / 429-9017 FAX: 429-6665	18627
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. VILMA NUÑEZ ROMAN	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. GRACIELA BUSTAMANTE HUAPAYA	
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. HAYDEE VERGARA RODRIGUEZ	
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. FIORELLA MASIAS FIGUEROA	
QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA Dra. KELLY OCAMPO PRECIADO	
SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL (Av. Saenz Peña 415 – 2° piso – Callao)	453-7112
Dra. LILIANA LÁZARO MOYA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL (Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)	11905
Dra. FRESIA ANTUANET GENOVEZ PAREDES	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL (Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)	
Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	
<b>MODULO BÁSICO DE VENTANILLA</b>	
<b>(Mz. "K" s/n Primer Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla)</b>	
ADMINISTRADOR - LIC. NELLY PERICHE LLENQUE	
PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA Sede del Módulo Básico de Justicia	
SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dra. GLORIA CALDERON PAREDES Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA DEL NCPP Dra. GLORIA CALDERON PAREDES Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO PENAL TRANSITORIO – Dr. EDIE WALTER SOLORZANO HUARAZ Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
JUZGADO MIXTO - Dra. MARÍA GUADALUPE VALENCIA CHÁVEZ Mz. J Lt. 11 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

JUZGADO MIXTO TRANSITORIO - Dra. YOLANDA CAMPOS SOTELO Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – 2ª Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO - Dr. GUSTAVO ZAVALA OLCESE Sede del Módulo Básico de Justicia	
<b>Pool de Especialistas 1º Juzgado Paz Letrado</b>	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO – Dr. CARLOS RODRÍGUEZ ROSALES Mz. J, Lt. 12 1er. Sector, 1º y 2º Piso – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO – Dra. ELIZABETH CRISTÓBAL GAMARRA Mz. "J" Lt. 12 – 1er Sector Derecho -2º Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla	
MESA DE PARTES – CDG	15261
NOTIFICACIONES	15266
PRIMERA FISCALIA MIXTA DE VENTANILLA	15258
ESTUDIO JURIDICO	15264
DEFENSORIA DE OFICIO	15265
MEDICINA LEGAL	15270
PERSONAL DE SEGURIDAD	15254
ARCHIVO GENERAL DESCENTRALIZADO	553-9881
<b>JUZGADOS ESPECIALIZADOS TRANSITORIOS</b>	
<b>Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490</b>	
Anexo directo de Central Telefónica Juzgados Transitorios	18700
ADMINISTRADORA – Dra. Giovanna Moya Gavidia	18701
PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
DARIO APONTE FERNÁNDEZ	
SEGUNDO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
ELIZABETH ROMÁN LINARES	
TERCER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
YNGRITH JUANA GROZZO GARCIA	
CUARTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES	
SILVIA VIRGINIA CABEZAS HUARCAYA	
QUINTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS CÁRCEL	
WALTER PATIÑO GARDELLA	
PRIMER JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO	
RENEE QUISPE SILVA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO	
MIRTHA DINA DELGADO QUINTANA	
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO	
HAYDEE DONAYRE MARQUINA	
JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO LABORAL	
JULIA VIVERO DIEZ	
JUZG. DE PAZ LETRADO TRANSITORIO (Comisaría del Callao – Jr. Supe Cdra. 4 s/n)	
KELY SANTILLAN LOPEZ	429-2604
<b>ORGANOS JURISDICCIONALES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL</b>	
<b>Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490</b>	
Anexo directo de Central Telefónica	18700
Administrador del NCPP - Sr. Juan Roberto Romani Romani	18717
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL CALLAO	
DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR	
MAGISTRADO COORDINADOR DEL NCPP	
DR. RODOLFO PASTOR ARCE	
PRESIDENTE DE LA SALA DE APELACIONES DEL NCPP	



**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018**

DR. GASTÓN MOLINA HUAMÁN  
 JUEZ DEL 1ER. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR  
 JUEZ DEL 2º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 DRA. GLADYS ILIZARBE ALBITES  
 JUEZ DEL 3º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL  
 DR.

Videoteca 18747

**ORGANOS ADMINISTRATIVOS**

**(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – C. Telf: 519-3000)**

CENTRAL TELEFONICA	11841 ó 9
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Ing. LUIS DANIEL CORDOVA TORRES	11616
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.P.C. JUAN LOZADA CONDE	11740 / 11625
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (Lic. Gino Villafuerte Cotrina)	11619 / 420-2060
OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO	
OFICINA JEFE DE LOGISTICA (Lic. Paulino Contreras Torres )	11900
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	
Sr. FERNANDO ARÉVALO ALFARO	11739
ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES (Srta. Brenda Ventura)	11618
OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ – ODAJUP (Dra. Betty Lázaro Soto)	11820
CASILLAS DE ABOGADOS (SERNOT)	11637
OFICINA JEFATURA DE SEGURIDAD (Sr. Víctor H. Díaz Porras)	11635
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - Sr. ARMANDO SUÁREZ RODRÍGUEZ	11713 / 11632
OFICINA DE Servicios Judiciales (Sr. GUILLERMO ESPINOZA CASTRO)	11633
OFICINA DE REGISTRO DE FIRMAS	11749
OFICINA DE REDIDAM	11634
REQUISITORIAS	11822
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL-CDG	11654
CENTRAL DE NOTIFICAC. - SERNOT (Calle Omega 292 Alt. De la 52 de la Av. Colonial)	452-1685

2. Ubicación de Los Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Rehabilitación con la Indicación De Números De Internos.

E.P. DEL CALLAO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION URBANA
	LIMA	CALLAO	CALLAO	Prolongación Centenario S/N. Callao



3. Ubicación De Las Defensorías De Oficio y Teléfonos

- Callao: Av. Dos de Mayo 394 – Primer Piso – Teléfono 01-204820 – Anexo 1144.

**B. Ministerio Publico**

1. Nombre de los Fiscales, con sus respectivos correos electrónicos

<b>Nombres y Apellidos:</b>
Fiscal Superior, Dr. Carlos Manuel Sáenz Loayza (T)
<b>Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao</b>
Dra. Rosario Elena Carpio Cortez (T)
<b>Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Callao</b>
Dra. Eliana Ibérico Hidalgo (T)
<b>Fiscal Superior - Oficina Desconcentrada de Control Interno del Callao</b>

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez (T)
<b>Fiscal Superior - 1° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dra. María Ana Ley Tokumori (P)
<b>Fiscal Superior - 2° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dr. Raúl Elías Sarmiento Dextre (T)
<b>Fiscal Superior - 3° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dr. Juan Emilio Ladrón de Guevara de la Cruz (P)
<b>Fiscal Superior - 4° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dra. Mariela Alejandra Salinas Loayza (P)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Transitoria del Callao</b>
Dra. Jesús María Elena Guerra Cerrón (T)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Mixta del Callao</b>
Dra. Yanet Juana Vizcarra Choque (T)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao</b>

2. Ubicación de las Sedes y Teléfonos respectivos

<b>Presidente de la Junta de Fiscales Superiores</b>	
Dr. SAENZ LOAYZA, Carlos Manuel	997939384
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. OCHOA CASAS, Olga Shirley	997933424
<b>Oficina Desconcentrada de Control Interno</b>	
Fiscal Superior	
Dra. IBERICO HIDALGO, Eliana	987728818
Fiscal Provincial	
Dr. VASQUEZ RAMIREZ, Rafael Enrique	997002566
Fiscal Provincial	
Dr. ASTE CHAVEZ, Jessenia Milena	992792121
<b>Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios</b>	
<b>Fiscal Superior</b>	
Dra. VIZCARRA CHOQUE, Yanet Juana	968881662
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. COELLO HUAMAN , Walter Américo	940398686
<b>Fiscal Provincial</b>	
Dr. HERMOZA OROSCO, Hugo	992733116
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. AQUINO ESPINOZA, Herve Michell	991893941
Fiscal Adjunto Provincial	999195738
Dra. AGUILAR CUELLAR, Elvia Janis	977188962
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. GARCIA DELGADO, Rosario	997689443
<b>Fiscal Provincial</b>	
Dr. GONZALES MORALES, Wills Anselmo Hugo	990000061
Fiscal Adjunto	
Dra. CANALES ALARCON, María Edith	942445780
Fiscal Adjunto	
Dra. DE LA CRUZ HONORES, Catherine	991576652
<b>Fiscalías Superiores Penales</b>	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

<b>1° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. LOZADA IBAÑEZ, Roberto Eduardo	997939384
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. CANAVAL FLORES, María Virginia	997933424
<b>2° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dra. LEY TOKUMORI	986734933
Fiscal Provincial	
Dr. CUSMA VERNAL, Jorge Luis	987536689
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. DEL RIO CARDENAS, Pedro Alfredo	997006521
<b>3° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. SARMIENTO DEXTRE, Raúl Elías	987210161
Fiscal Adjunto superior	
Dra. VISALO PAREDES, Mónica Sisi	977155733
<b>4° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. LADRON DE GUEVARA DE LA CRUZ, Juan Emilio	995244801
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. BUSTOS ROZAS, Dione	999778727
<b>Fiscalías Superiores Penal Transitoria</b>	
Fiscal Superior	
Dra. SALINAS LOAYZA, Mariela Alejandra	997375219
Fiscal Adjunta Superior	
Dra. CASTILLO SOLTERO, María del Pilar	993452140
<b>Fiscalías Superiores Mixta</b>	
Fiscal Superior	
Dra. GUERRA CERRON, Jesús María Elena	992714441
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. MACEDO VERA, Raúl Pedro	997350915
<b>Fiscalías Provinciales Penales</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ANGLAS LOSTAUNAU, Carlos Alberto	992753177
Fiscal Adjunto	
Dr. MOYA CUBA, Roberto Carlos	996082567
Fiscal Adjunto	
Dra. BENITES CUADROS, María Lizbet	991114551
<b>2° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. BASTO MORENO, Marco Antonio	997072359
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA INGARUCA, Evelin Patricia	955762521
Fiscal Adjunto	
Dr. ACEDO PEREZ, Manuel Raúl	979763937
<b>3° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. AMPUDIA CHAVEZ, Jessie Milagritos	988352766
Fiscal Adjunto	
Dra. BARAHONA LLAMOCA, Mónica Magda	997914370
Fiscal Adjunto	
Dra. SARA VIA UCEDA, Juana Madge	960205891
<b>4° Fiscalía Provincial Penal</b>	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

Dra. ALIAGA GAMARRA, Josefa Lucila	999575910
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PIZARRO LUJAN, Carmen Zoraida	993859135
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ERAZO MARIN, Flor de María	956316107
<b>5° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. SILVA SOLSOL, Sandra Elizabeth	987429064
Fiscal Adjunto	
Dra. ULLOA JIMENEZ, Lili	987070767
Fiscal Adjunto	
Dr. NOVELLA SECADA, Víctor Alfredo	996258863
<b>6° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. BENADUCCI UGAZ, Elsa Luzmila	987159504
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. LEIVA BEGAZO, Marggie Nicolet Melissa	990089390
Fiscal Adjunto	
Dr. ZAPATA VILLAR, Robert Ramón	955762516
<b>7° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. CARPIO CORTEZ, Rosario Elena	997914850
Fiscal Adjunto	
Dr. RODRÍGUEZ ROJAS, Roger Eduardo	984724823
Fiscal Adjunto	
Dra. FLORES ORDOÑEZ, Sue Lexsy	933939849
<b>8° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. CUBA VALDEIGLESIAS, Haynee Olivia	991207114
Fiscal Adjunto	
Dr. VILLAVICENCIO PIMENTEL, Edison Miguel	985955078
Fiscal Adjunto	
Dra. DEL CASTILLO ZELAYA, Consuelo Miguelina	954763625
<b>9° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. OVIEDO PAREDES, Magaly Analí	997781212
Fiscal Adjunto	
Dra. HUAMANI ECHACCAYA, Nancy	982068613
Fiscal Adjunto	
Dra. NOVOA CHAVEZ, Myriam Elizabeth	954180852
<b>10° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ESPINOZA CASAS, Edgard Justo	996905473
Fiscal Adjunto	
Dra. PÉREZ ALVAREZ, Roció Miluska	994641069
Fiscal Adjunto	
Dra. PEREZ CONTRERAS, Erika Rosa	979309313
<b>11° Fiscalía Provincial</b>	
Dr. RIVERA BALTAZAR, Wilfredo Alex	993486660
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA GUTIERREZ, Sandra	989621350
Fiscal Adjunto	
Dra. RIOS CANDIO, Giovanna Lorena	993904045
<b>12° Fiscalía Provincial Penal</b>	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

Dra. PEREZ CASTAÑEDA, Jacqueline Julissa	999269930
Fiscal Adjunto	
Dra. SARMIENTO ROMERO, Kristhel Milagros	994994241
Fiscal Adjunto	
Dra. SANCHEZ SAAVEDRA, Roció Esmeralda	959222485
<b>13° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ESPINOZA RAMIREZ, Waldir	994364607
Fiscal Adjunto	
Dr. HUANCA YUJRA, Carlos Héctor	951306293
Fiscal Adjunto	
Dra. GUTIERREZ GUZMAN, Milagros Isabel	987728697
<b>Fiscalías de Familia</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. MARAVI NAVARRO, Jesús Aurelio	948985019
Fiscal Adjunto	
Dra. BARRETO CACERES, Yela Milagros	997583091
<b>2° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dra. COSSIO CABRERA, Ana Ysabel	997971450
Fiscal Adjunto	
Dra. LINARES CHIPANA, Carla Gianina	992760092
<b>3° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. PEÑA RAFFO, Raúl Agustín	997919117
Fiscal Adjunto	
Dra. DIAZ GUTIERREZ, Vanessa María Zoila	963745845
<b>4° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dra. REYES FARFAN, Ana María	987424563
Fiscal Adjunto	
Dra. OTAROLA PAREDES, Carmen Rosa	987824540
<b>5° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. VERAMENDI FLORES, Erick	997876622
Fiscal Adjunto	
Dra. ALDUNATE NOLBERTO, Sonia Giovana	991113070
<b>Pool de Fiscales</b>	
Dr. MORALES YATACO, José Luis	987427926
Dra. CASTRO CASTILLO, Sandra Elizabeth	987007007
Dr. BALOIS CRISPIN, Miguel	997626131
Dra. ZAPATA PALOMINO, Luz Jacqueline	993561616
Dra. QUIROZ VALLEJOS, Nelly Consuelo	969342855
	997221477
Dra. CANEDO GALARZA, Carmen Mirtha	947299903
Dr. VILELA ROJAS, Glenn James	994992826
Dra. LIPA DIAZ, Milagros Cecilia	987427928
Dr. NICHOSUYON, Pedro Martin	991852404
Dr. GARCIA HERRERA, Nelson	943361779
Dr. TAPIA MONROY, Rómulo	964258712
Dra. OTAZU REVOLLAR, Liseth Fiorella	959245693
Dra. VARGAS VILLANUEVA, Andrea Johanna	983324711
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la propiedad</b>	



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018

<b>Intelectual</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual</b>	
Dra. VENTURA CASTILLO, Nancy Edith	989031845
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SANTOS HAREKA, Roxana Mery	977112032
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ESPINOZA CRAVERO, Brechman	999708026
<b>2° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual</b>	
Dr. BRICEÑO RAMIREZ, Miguel Augusto	978178698
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARROYO ACOSTUPA, Raquel	941729372
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. CHIRIBOGA JULCA, Rudy Jaime	997584137
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
Dra. ZUZUNAGA SILVA, Luz Mery	987811791
Fiscal Adjunto	
Dr. YACTAYO MORALES, Pablo Humberto	997215819
<b>POOL DE FISCALES</b>	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	961720233
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SEPERAK VIERA, Esther	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. PRETEL SOLDEVILLA, Berny Giovanni	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. MORI GOMEZ, Norma Geovana	987848572
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PRINCIPE BAZAN, Marily	955700162
<b>2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
Dr. BEDOYA CASABLANCA, Carlos Augusto	987589043
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. COMINA DE LA CRUZ, José Carlos	992940753
<b>POOL DE FISCALES</b>	
2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas	
Fiscal Adjunto Provincial	997359081
Dra. MONDRAGON FERNANDEZ, Maribel	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARIZA SILVA, Paula Teresa	987495887
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ACHAHUI CORDOVA, Ronald	987589784
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. QUICHE MERIZAL, Derghy Kaori	940145168
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito y Material Ambiental</b>	
<b>Fiscalía Provincial Prevención del Delito y en Materia Ambiental</b>	
Dr. LOZA ZEA, José Néstor	987589842
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ALBUJAR CAYETANO, Enrique	980641335
<b>Fiscalía Especializada en Trata de Personas</b>	



**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2018**

Fiscal Provincial	
Dra. CHILLITUPA CONCHA, Edith	997928003
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SALAS TITO, Shue Patricia	992978657
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. BARRON ARAMBURU, Roció	962282508

**C. Sector Educación**

1. Numero de Instituciones Educativas (II.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública - CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9



**D. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Centro de Emergencia de La Mujer, Nombre del Director del establecimiento y Correo Electrónico

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	COORDINADORES	DIRECCION DEL CEM	TELEFONOS Y RPC DEL CEM	REFERENCIA
11/03/2002	CHANG BUSTAMANTE JACQUELINE VANESSA	AV. 02 DE MAYO CUADRA 05	01 453-7411 RPC 994 833 640	INTERIOR DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL

**E. Comunidad Organizada**

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional del Perú, con Indicación de Nombres y Teléfono

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
LUZ SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADOR PROVINCIAL JUNTAS VECINALES DE LA PNP	
RAUL ORELLANA BONIFAZ	REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD	970827858

➤ Juntas Vecinales de la PNP

**RELACION DE COORDINADORES REGIONAL, PROVINCIAL, DE COMISARIA DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

JORGE NUBE RODRIGUEZ	COORDINADOR REGIONAL
LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADOR PROVINCIAL
DORA AMELIA MORANTE MENDOZA	BELLAVISTA (DISTRITAL)
MARITZA ZAVALA GOMEZ SANCHEZ	CIA. BELLAVISTA
NORA POLANCO HUAMANI	CIA. CALLAO
JULIO ESPINOZA TUME	CIA. CIUDAD DEL PESCADOR
JORGE DIAZ ALARCON	CIA. CIUDADELA CHALACA
MARIEL LENIA CONTRERAS ARCE	CIA. LA LEGUA
MARIA DEL ROSARIO AGUILAR HERRERA	CIA. LA PERLA (DISTRITAL)
CARMEN DE LA HAZA POLLACK	CIA LA PUNTA (DISTRITAL)
TITO RODRIGUEZ ESPINOZA	CIA. RAMON CASTILLA
ISABEL HERRERA MEDINA	CIA. BOCANEGRA
OLIVIA VILCARA ACOSTA	CIA. CARMEN DE LA LEGUA (DISTRITAL)
JENNY ALAMA MONTOYA	CIA. DULANTO
LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	CIA. JUAN INGUNZA (DISTRITAL)
FIDENCIO HERNANDEZ MONDRAGON	CIA. PLAYA RIMAC
ROXANA MENDOZA DE CHAVEZ	CIA. SARITA COLONIA
GLADYS RAFAEL CHAVEZ	CIA. MARQUEZ
LAURA CECILIA COTRINA RIVERA	CIA. MI PERU
SIN INFORMACION	CIA. PACHACUTEC
VERONICA INES RAMIREZ LARA	CIA. VENTANILLA
EN RENOVACION	CIA. VILLA LOS REYES

Fuente: **Coordinador Regional JJ.VV. De la PNP; Callao, 31 de diciembre del 2015**



**ACTIVIDADES OBLIGATORIAS**

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Sesiones del Comité Local de Seguridad Ciudadana	Reuniones	12	3	3	3	3
2	Capacitar al secretario técnico del CODISEC o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local	Capacitado	4	2	0	2	0
3	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe trimestral	4	1	1	1	1



**E. VALUACION**

La evaluación del presente plan nos permitirá analizar apropiadamente si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincinencial, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

El Comité en forma semestral, remitirá al Comité Regional su informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan Provincial, antes del 15 de agosto y del 15 de enero de cada año, siendo la fecha de corte para el cumplimiento de las actividades el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del presente año, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 001-2015-IN, **LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Fecha de aprobación: 30 de Enero del 2018**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
 JUAN SOTOMAYOR GARCÍA  
 ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA  
 DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
 GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
  
 Crnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO  
 GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA  
 DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE  
 SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD